



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2015”.

AUTOR:

WILINGTON FERNANDO AYALA SALAZAR

ORELLANA-ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por el Sr. Willington Fernando Ayala Salazar, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova
DIRECTOR

Ing. Milton Ignacio Sanmartín Martínez
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Willington Fernando Ayala Salazar, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 14 de octubre de 2016

Willington Fernando Ayala Salazar
C.C: 220007704-4

DEDICATORIA

Dedico de manera muy especial a mi Esposa Estefani G. a mi hijo Kevin por su apoyo incondicional ya que fueron pilares fundamentales para la construcción de mi vida profesional, sentaron bases de responsabilidad, esfuerzo y deseos de superación, pues en ellos tengo reflejos de virtudes infinitas y sus grandes corazones para admirarlos cada día más.

Gracias Dios por concederme la mejor esposa e hijo.

A mi padre Johnson, a mi madre María y a mis hermanas/os que son personas que me han ofrecido el amor y la calidez de familia a los cuales amo mucho.

A mi Abuelita Elvia María L. y a mi abuelo Floresmilo dedico mi esfuerzo por haber sido ejemplo de lucha, sencillez y perseverancia.

A mis amig@s que han estado en todo momento dándome fuerza y valor, para seguir culminando otro ciclo más en mi camino hacia el éxito.

A Rosita y a Silvia mis mejores amigas que han estado ahí desde el principio de mi trayectoria universitaria, dándome aliento de fuerza, gracias por su amistad leal y sincera.

Willington Fernando Ayala Salazar

AGRADECIMIENTO

A ti Dios por tu amor y tu bondad que no tiene fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultados de ayuda, y cuando caigo y me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta que lo pones enfrente mío para que mejore como ser humano, y crezca de diversas maneras.

Este trabajo de titulación ha sido una gran bendición y te lo agradezco padre, y no cesan mis ganas de decir que es gracias a ti que esta meta está cumplida, gracias padres por su paciencia en todos estos años, por sus ánimos, y cariño que me han permitido seguir adelante para cumplir mis sueños; gracias por su ejemplo de ánimo a seguir hacia adelante a ser una persona responsable y trabajadora sin olvidarme de disfrutar de la vida y por su amor incondicional que me hace querer hacer una mejor persona, y a mis abuelitos por haberme consentido intelectualmente durante mi niñez.

Gracias de corazón, a mis tutores, los Ingenieros Pedro Enrique Díaz y María Isabel Logroño gracias por su paciencia, dedicación, motivación, criterio y aliento. Han hecho fácil lo difícil. Ha sido un privilegio contar con su guía y ayuda a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo una noble institución y a mis maestros por permitirme formar como profesional e inculcarnos valores de responsabilidad, honestidad y dedicación en nuestro proceso académico y así poder culminar otra etapa más.

Gracias a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, por su oportunidad en el desarrollo del presente trabajo. Muy especialmente al Sr. Wilson Zúñiga. Gracias por tan buena disposición a colaboración que ha mostrado.

Gracias a mis compañeros de carrera Rosita, Adriana, Lidia, Gabriela, Telmo, Mercy, Jenny, Carmita y Ángela, quienes se convirtieron en un gran apoyo ya que compartimos buenos y malos momentos, mis más sinceros deseos. Gracias a todos por estar presente no solo en esta etapa de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo mejor para mí como persona.

Willington Fernando Ayala Salazar

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Declaración De Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice De Tablas	ix
Índice De Gráficos	x
Índice De Anexos.....	x
Resumen Ejecutivo	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación	6
1.2.2 Delimitación.....	6
1.2 JUSTIFICACIÓN	6
1.3 OBJETIVOS.....	8
1.3.1 Objetivo General.....	8
1.3.2 Objetivos Específicos	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	9
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
2.2.1 Auditoría	10
2.2.2 Auditoría Interna.....	11
2.2.3 Auditoría de Gestión.....	11
2.2.4 El Control de Gestión	12
2.2.5 Los procedimientos y técnicas de Auditoría de Gestión.....	13
2.2.6 Metodología de la Auditoría de Gestión.....	13
2.2.7 Control Interno.....	14
2.2.8 Objetivos del Control Interno Método – COSO	14
2.2.9 Componentes de Control	14
2.2.9.1 Ambiente o entorno de Control.....	15

2.2.9.2	Evaluación de Riesgos	15
2.2.9.3	Actividades de Control	15
2.2.9.4	Información y Comunicación	16
2.2.9.5	Seguimiento	16
2.2.10	Fases de la Auditoría de Gestión	17
2.2.11	Programa de Auditoría.....	18
2.2.12	Indicadores de Gestión.....	19
2.2.12.1	Características de los Indicadores:	19
2.2.12.2	Tipos de Indicadores	20
2.2.13	Riesgos de Auditoría.....	22
2.2.14	Hallazgo de Auditoría.....	23
2.2.15	Informe de Auditoría	24
2.3	FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	24
2.4	IDEA A DEFENDER	26
2.5	VARIABLES.....	26
2.5.1	Variable Independiente	26
2.5.2	Variable Dependiente	26
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		27
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	27
3.2.1	Tipos de estudios de investigación	27
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	27
3.3.1	Población	27
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICASE INSTRUMENTOS	28
3.4.1	Métodos	28
3.4.2	Técnicas	29
3.4.3	Instrumentos.....	29
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		30
4.1	FASE I: FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA.....	31
4.1.1	Orden de trabajo N° 001	33
4.1.2	Carta de aceptación de trabajo	34

4.1.3	Presentación del Contrato de Auditoría	35
4.1.4	Notificación de inicio de auditoría.....	39
4.1.5	Memorándum de planificación	40
4.1.6	Conocimiento General	43
4.2	FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	51
4.2.1	Cuestionarios del Control Interno.....	53
4.2.2	Resumen Sistema de Control - COSO I.....	78
4.2.3	Matriz de Confianza y Riesgo	80
4.2.4	Informe del Control Interno	82
4.3	FASE III: DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXÁMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS.....	97
4.3.1	Cuestionario Conocimiento General de la Cooperativa	99
4.3.2	Funciones del Gerente	101
4.3.3	Indicadores de Gestión.....	103
4.3.4	Hoja de Hallazgos	108
4.4	FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA.....	115
4.4.1	Carta de Convocatoria	117
4.4.2	Informe Final	118
4.4.3	Acta Conferencial	126
	CONCLUSIONES	127
	RECOMENDACIONES.....	129
	BIBLIOGRAFÍA	130
	ANEXOS	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Fases de la Auditoría de Gestión	17
Tabla 2: Población de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana	28
Tabla 3: Programa Fase I: Familiarización.....	32
Tabla 4: Fechas de Intervención Estimada	41
Tabla 5: Equipo Multidisciplinario.....	41
Tabla 6: Recursos Financieros y Materiales.....	42
Tabla 7: Nómina de Socios.....	46
Tabla 8: Programa Fase II: Control interno	52
Tabla 9: Cuestionario de Integridad y valores éticos.....	54
Tabla 10: Cuestionario de Administración estratatégica.....	56
Tabla 11: Cuestionario Políticas y Prácticas de Talento Humano.....	58
Tabla 12: Cuestionario Estructura Organizativa.....	60
Tabla 13: Cuestionario de Sistema Computarizado.....	62
Tabla 14: Cuestionario Adhesión a las políticas institucionales.....	64
Tabla 15: Cuestionario Evaluación de Riesgo	66
Tabla 16: Cuestionario Actividades de Control.....	68
Tabla 17: Cuestionario Controles sobre los sistemas de información	70
Tabla 18: Cuestionario de Información	72
Tabla 19: Cuestionario de comunicación.....	74
Tabla 20: Cuestionario Actividades de Monitoreo	76
Tabla 21: Medición de Confianza y Riesgo del Control Interno- COSO I.....	79
Tabla 22: Programa Auditoría de gestión	98
Tabla 23: Cuestionario Conocimiento General de la Cooperativa	99
Tabla 24: Programa Comunicación de Resultados	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de Problemas	5
Gráfico 2: Ubicación del Cantón Francisco de Orellana	45
Gráfico 3: Integridad y Valores Éticos	55
Gráfico 4: Administración Estratégica	57
Gráfico 5: Políticas y Prácticas del Talento Humano	59
Gráfico 6: Estructura Organizativa	61
Gráfico 7: Sistema Computarizado	63
Gráfico 8: Adhesión a las políticas institucionales	65
Gráfico 9: Evaluación de Riesgo	67
Gráfico 10: Integración con las decisiones sobre riesgos	69
Gráfico 11: Controles sobre los sistemas de información	71
Gráfico 12: Información	73
Gráfico 13: Comunicación	75
Gráfico 14: Supervisión y monitoreo	77
Gráfico 15: Nivel de Conocimiento de la Cooperativa	100

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Registro Único de Contribuyente	132
Anexo 2: Permiso de Operación	133
Anexo 3: Permisos Municipales	135
Anexo 4: Datos Socios y Vehículos	137
Anexo 5: Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, del estatuto y las disposiciones emancipadas	146

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación “Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015”, con el objetivo de conocer la gestión y medir la eficacia, eficiencia y economía institucional. El trabajo se desarrolló con la aplicación de cuestionarios de control interno mediante método COSO I, que permitió evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en el manejo de los recursos administrativos y financieros, dando a conocer mediante el informe los siguientes hallazgos: la Cooperativa no tiene definida la misión y la visión institucional, no cuenta con la planificación estratégica, carece de indicadores que permita medir el desempeño institucional. Al Gerente General delinear cada año la planificación estratégica, implementando indicadores de gestión para mejorar el desempeño en la Cooperativa de manera que tenga un crecimiento y prestigio en el mercado laboral.

Palabra Claves: AUDITORÍA DE GESTIÓN, COSO 1, CONTROL INTERNO.

Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

EXECUTIVE SUMMARY

The aim of the research study “Management audit of the Taxi Cooperative Francisco de Orellana, Francisco de Orellana Canton, Orellana Province, 2015” was to gain an understanding of organizational management and specifically measure effectiveness, efficiency and organizational economy in the Cooperative. The research was undertaken using internal control questionnaires with the COSO I framework. Through these questionnaires the efficiency, effectiveness, economics and ethics in the management of administrative and financial resources was evaluated. As a result it was found that the Cooperative does not have a defined mission or organizational vision, lacks strategic planning and furthermore there is a lack of indicators to measure organizational performance.

In order to address this situation, the General Manager must delineate strategic planning on a yearly basis, implementing management indicators to improve performance in the Cooperative in order to gain growth and prestige in the labor market.

Key Words: MANAGEMENT AUDIT, COSO I, INTERNAL CONTROL.

INTRODUCCIÓN

En el proyecto se refleja información de mucha relevancia para la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, porque a través de la creación del sistema de control interno va a permitir a la entidad una adecuada utilización de recursos, además conseguir el cumplimiento de las diferentes políticas, obteniendo un grado de confiabilidad en la información y por ende el sistema contribuirá al logro de objetivos ambiciosos para el bienestar de la institución.

Cabe indicar que es indispensable contar con un buen sistema de control en las organizaciones, debido a lo práctico que resulta medir la eficiencia y la eficacia al momento de diseñarlo e implantarlo; en especial si se enfoca en las actividades básicas que se realizan, pues de ello depende que la institución vaya por un buen camino.

Es bueno destacar, que la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana al aplicar la auditoría de gestión en sus operaciones, llevará a conocer la situación real, es por eso, la importancia de planificar, para verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre la gestión de los directivos de la institución.

Por consiguiente, el control interno comprende el plan para organizar todos los procedimientos de acuerdo a las necesidades de la institución, para proteger y resguardar sus activos, verificando la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también la custodia en las operaciones, estimulando la adhesión a las exigencias del directorio de la institución.

La información que se generara el sistema de control será de gran importancia porque permitirá tomar decisiones de manera razonable y precisa. La aplicación de la auditoría de gestión puede ayudar a obtener logros significativos en su desarrollo, con eficiencia, eficacia y economía, indicadores indispensables para el análisis, cumplimiento de objetivos y metas, para finalizar este trabajo se presenta las respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que se determinaron en base a toda la investigación e información recopilada, que servirá para el beneficio de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO PROBLEMA

Contexto Macro

El origen de la Auditoría se remonta en las etapas más tempranas de la civilización; siempre que un hombre hubo de confiar a otro su propiedad o alguna extensión para poner de manifiesto la necesidad de ejercer formas de control, la Auditoría ha penetrado en la gerencia y hoy se interrelaciona fuertemente con la administración (Batista, 2011).

Durante la Revolución Industrial se desarrolla la gran empresa y por ende la contabilidad. Ya a partir del siglo XVI las auditorías en el mundo se concentran en el análisis riguroso de los registros escritos y la prueba de la evidencia de apoyo, donde el auditor realiza revisiones de cuentas por compra y venta, cobros y pagos y otras funciones similares (Lizcano, 2001).

La Auditoría ha penetrado en la gerencia e interrelaciona fuertemente con la administración siendo el elemento vital para medir la eficacia, eficiencia y economía de las proyecciones empresariales. Y de esta forma se evitaba la ocurrencia de hechos fraudulentos que socavarán la labor realizada (Batista, 2011).

“En la actualidad las Auditorías de Gestión toma en cuenta los lineamientos de las resoluciones que norma el Control Interno, para el logro de objetivos económicos, sociales y financieros” (Batista, 2011).

Es así que en el Ecuador, la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el 2008 a más de recoger las tendencias internacionales sobre Políticas Ambientales y de ratificar el derecho que tiene la Naturaleza, mantiene el esquema jurídico relativo al interés público sobre la conservación de la diversidad biológica que causan en la mayor parte los automotores, el deber de protección Ambiental y el reconocimiento de los

derechos civiles y colectivos a un ambiente sano ecológicamente equilibrado y a la participación ciudadana en la adopción de toma de decisiones ambientales.

Actualmente el país ha incursionado en la aplicación de Políticas Ambientales donde se destaca los derechos que tiene la Naturaleza, un nuevo régimen de derechos ambientales y una propuesta institucional que reformara la estructura de aplicación de las mismas; por lo que la mayoría de provincias han evolucionado tanto económicamente, socialmente y en muchos ámbitos más, pero sobre todo y no menos importante han evolucionado jurídicamente, por lo que se adoptó los principios ambientalistas en su Constitución y se promulgaron leyes como la Ley de Gestión Ambiental y una abundante legislación conexas

Contexto Meso

La provincia de Orellana en virtud de que cada día se intensifican los problemas relacionados con el medio ambiente que causa los automotores se requiere que los choferes y/o conductores cuenten con conocimientos y herramientas necesarias para que a través de conocimiento y la concientización se adquiera conocimiento sobre tres problemáticas íntimamente relacionadas, la del cuidado del medio ambiente, la de la aplicación estricta de la normatividad jurídica y la responsabilidad del Estado y de los ciudadanos.

En la actualidad las Unidades Ambientalistas de Gobierno Provincial promueven a la aplicación del Derecho Ambiental mediante proyectos que incentivan a la gestión ambiental sectorial mismos que empiezan a impulsar la gestión Ambiental que prevalece sobre la tradicional provisión de servicios de saneamiento básico y enfrentan nuevas responsabilidades como la contaminación, la preservación de la diversidad ecológica, la concientización y educación ambiental en la población.

Contexto Micro

Ruiz (2001) nos enseña que a pesar de que los programas de auditoría pueden ser rígidos, flexibles y mixtos, en dependencia al grado de libertad que se le concede al auditor en su trabajo. Ninguna empresa es idéntica a otra, por lo que es lógico que los programas de auditoría de gestión, deban diseñarse teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada entidad de acuerdo al alcance y los propios objetivos de auditoría que se persiguen.

La auditoría, en los últimos años a teniendo lugar a cambios significativos en la gestión de las entidades, tanto por el entorno en el que desarrollan sus actividades y sensibilidades ciudadanas como por la evolución de las estructuras de las organizaciones, recursos humanos, materiales con las que trabajan (Julve, 1999).

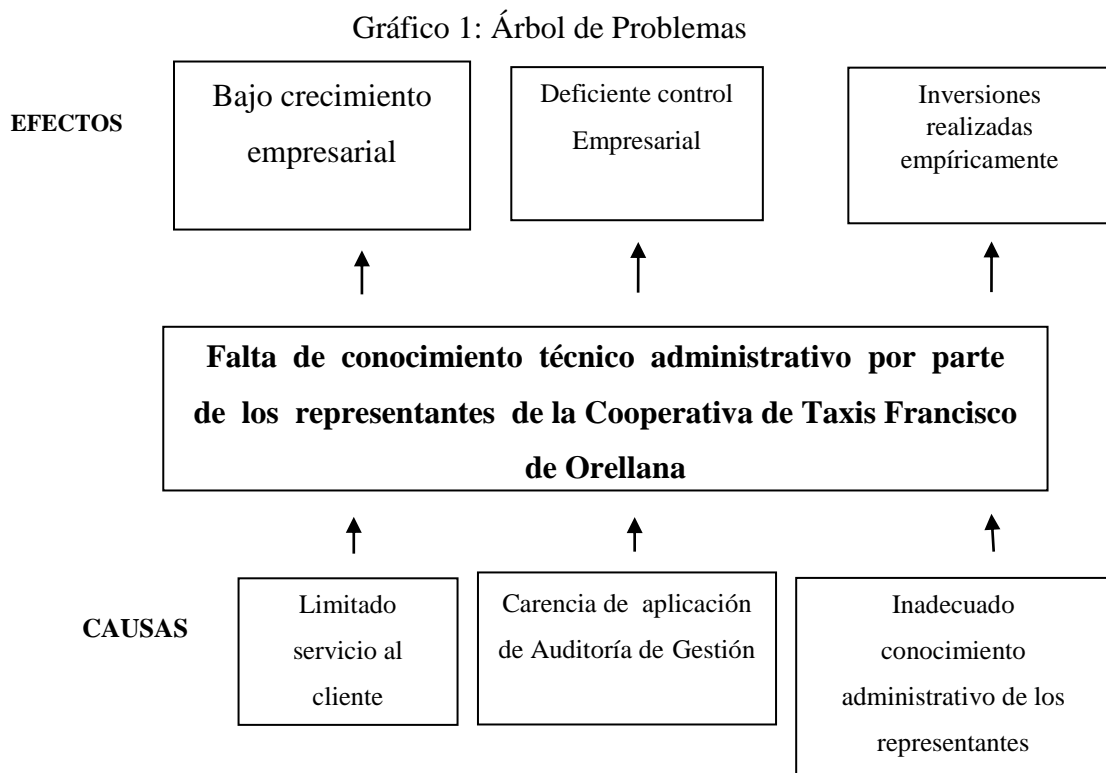
Villarán (2006) nos indica que la auditoría de gestión evalúa procesos operativos obsoletos, recursos ociosos, deficiente calidad en los recursos, tareas, falta de estándares, demoras o atrasos en procesos productivos, cuellos de botellas o cajas negras en algunos puntos de los procesos, deficientes sistemas de información, deficiencia en el cumplimiento de los objetivos, controles defectuosos.

La falta de conocimiento técnico administrativo por parte de los representantes de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, ha dado como resultado que los accionistas no tengan claro cuál es la misión, visión y objetivos de la cooperativa, por lo que se ha limitado su desarrollo y mejoramiento en el servicio al cliente.

Desde que los seres humanos comenzaron a formar grupos para alcanzar metas que no podían lograr individualmente, la administración y la planificación estratégica como herramientas han sido esenciales para asegurar la coordinación de los esfuerzos individuales, el objetivo es saber hacia dónde queremos llegar.

Para el mejoramiento de los procesos de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana se hace necesario realizar un diagnóstico es decir una planificación de la empresa debido a que este es uno de los procesos fundamentales para alcanzar el éxito a su vez también reorganizar el organigrama estructural y funcional, definir al personal a los cargos en base a su conocimientos y profesión adquirida, a su vez también se mejorar las estrategias institucionales, porque nos permite obtener una visión clara del entorno interno y externo que rodea a la cooperativa mediante una matriz FODA, donde se puede identificar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de la cooperativa del Cantón Francisco de Orellana para evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía para alcanzar el objetivo empresarial propuesto.

Árbol de Problemas



Análisis Crítico

La carencia de una auditoría de gestión origina que exista un deficiente control empresarial, por lo que la gerencia no puede tomar decisiones adecuadas y al momento oportuno.

El inadecuado conocimiento administrativo por parte de los representantes ocasiona que se realicen inversiones empíricamente por lo que, se corre el riesgo de que los recursos en el que se invierte no generen la productividad deseada generando pérdidas, insolvencia y hasta llegar a la quiebra de la cooperativa.

El limitado servicio a los clientes crea un bajo rendimiento empresarial, debido a que no se tiene clientes fieles y satisfechos con el servicio brindado.

1.1.1 Formulación

¿De qué manera influye la Auditoría de Gestión en la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015?

1.2.2 Delimitación

El presente trabajo de investigación tendrá la siguiente delimitación:

- **Campo:** Auditoría
- **Área:** Auditoría de Gestión
- **Aspecto:** Auditoría de Gestión en la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana
- **Temporal:** Año 2015
- **Espacial:** Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

1.2 JUSTIFICACIÓN

Es elemental analizar con detalle los problemas que están dificultando el desarrollo de la empresa y por tanto, sus causas y consecuencias; pero primordialmente se requiere llegar a la certeza de que la base de sustentación de la realidad actual es la adecuada y facilita el cambio, para lo cual la empresa debe ser analizada en todos sus ámbitos.

En la actualidad, es cada vez mayor la necesidad de los empresarios de contar con un auditor con una preparación acorde a los requerimientos que ésta exige, pues eso le permitirá interactuar de manera natural con los mecanismos que se emplearán durante su desarrollo, al igual que se brindará a la empresa la confianza necesaria al tiempo de escuchar los juicios emitidos y así mismo a la hora de que ésta quiera implementar las recomendaciones de los expertos.

Por lo tanto; a través de esta investigación se pretende evaluar las distintas fases del proceso administrativo a partir de la aplicación de una metodología previamente establecida, buscando con ello, obtener resultados claros, coherentes pero sobre todo reales, que permitan analizar la forma en que se está trabajando en la empresa auditada, los resultados que se obtengan mostrarán a la misma una visión panorámica de la organización, y en base a la interpretación y utilidad que le den a los mismos, será como se verá beneficiada en el presente y hacia un futuro.

Si las sugerencias y recomendaciones sobre la situación real de la empresa son tomadas en cuenta por la misma, se verá una gran mejoría en la función administrativa y en todas sus áreas; así mismo se reflejarán los resultados en el ambiente de trabajo y sobre todo en el aspecto económico, al corregir dichos errores se tomarán nuevas decisiones que darán nuevos y mejores resultados para toda la organización.

Se debe aclarar que no sólo el aprovechamiento y los beneficios son para la empresa. Al realizar una auditoría de gestión, el alumno auditor adquiere siempre nuevos conocimientos, reafirma los ya existentes y basándose en las experiencias adquiridas cuenta con la capacidad de dar diagnósticos más objetivos. Es por tal que se despertó el interés para realizar esta investigación.

Los beneficios al realizar una auditoría de gestión, son de suma importancia para el estudiante a lo largo de su carrera profesional, debido a que su elaboración reúne todos los conocimientos que debe dominar y además es un pres requisito para la formación

como una Licenciado en Contabilidad y Auditoría, pero mejor aún llevados a la práctica en una empresa real, lo cual da una idea mucho más clara de lo aprendido a lo largo de la carrera, experiencia en cuanto al trato con el personal, lo que facilitará la adaptación del egresado con el mundo laboral.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, correspondiente al periodo 2015, para medir el nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia, efectividad institucional.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, que permita el desarrollo de la presente auditoría de gestión y determinar el uso de los recursos disponibles de la institución.
- Aplicar las fases de la auditoría, mediante el Control Interno por el método COSO I, con las técnicas de observación, entrevista, encuestas, e identificar hallazgos y sustentar evidencias.
- Emitir el informe que contenga conclusiones y recomendaciones que permita la correcta toma de decisiones en busca del bienestar de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Contraloría General del Estado (2003) Establece que la Auditoría de Gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficiencia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y previsión de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades.

Fernández (1985) nos señala que la auditoría operativa, administrativa o de gestión es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquiera otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que a sus recursos humanos y materiales.

La auditoría de gestión es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo- aseguran el cumplimiento con políticas, planes y programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en la operación y en los reportes y asegurar si la organización los está cumpliendo y respetando (Maldonado, 2006).

La auditoría de gestión constituye una de las técnicas más avanzadas de la administración moderna, por lo que es necesario perfeccionar la actividad de auditoría para contribuir al proceso de perfeccionamiento empresarial en el logro de sus objetivos de eficiencia y competitividad, generando con ello la posibilidad de que esta sea

considerada por los empresarios como una herramienta que a futuro podría ahorrarles decisiones costosas (Moreno 2013).

(Villarán, 2006) nos indica que la auditoría de gestión evalúa procesos operativos obsoletos, recursos ociosos, deficiente calidad en los recursos, tareas, falta de estándares, demoras o atrasos en procesos productivos, cuellos de botellas o cajas negras en algunos puntos de los procesos, deficientes sistemas de información, deficiencia en el cumplimiento de los objetivos, controles defectuosos.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

La auditoría es un método que busca a cercar una materia sujeta a un criterio, en función de un objeto superior de control para su evaluación. Es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos (Mantilla, 2009).

Amado (2008) nos indica que “la auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de producir la revisión y evaluación profunda de la gestión efectuada”.

Auditoría, en su acepción más amplia significa verificar la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos (Quintero, 2005)

2.2.2 Auditoría Interna

La actividad de la Auditoría Interna jugar un papel determinante en el reforzamiento de la "transparencia empresarial" incrementando su nivel de participación e implicación en la entidad. La auditoría Interna en la actualidad ha cambiado su alcance y objetivo, pasando de ser un órgano de control a un órgano consultor o staff de la Dirección. (Miñón & Domínguez, 2003).

“La auditoría interna solo interviene en las operaciones y decisiones propias de su oficina, pero nunca en las operaciones y decisiones de la organización a la cual presta sus servicios, pues como se dijo es una función asesora” (Mantilla, 2009).

Sánchez (2007) nos señala que la Auditoría Interna debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, financieros, legales, operativos, estratégicos; así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección de la entidad.

2.2.3 Auditoría de Gestión

Según (William P. Leonard, 1973) Es un proceso sistemático, que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencias sobre afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico; con la finalidad de determinar el grado de correspondencia entre las afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas.

Se puede argumentar que mediante la auditoría se obtiene y se evalúa la evidencia necesaria para determinar si las afirmaciones de la organización están de acuerdo con los criterios establecidos.

2.2.4 El Control de Gestión

El control de Gestión es el examen de la economía, efectiva y eficiencia de las entidades de la administración en el ejercicio y protección de los recursos públicos, realizados mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficios de sus actividad (Contraloría General del Estado, 2003).

Eficacia.- “Se entiende por eficacia el grado de cumplimiento de una meta, la que puede estar expresada en términos de cantidad, calidad, tiempo, costo” (Durán, 2000).

Es fundamental por lo tanto que la organización cuente con una planificación detallada, con sistemas de información e instrumentos que permitan conocer en forma confiable y oportuna la situación en un momento determinado y los desvíos respecto a las metas proyectadas (Durán, 2000).

Eficiencia.- Se refiere a la relación entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos. Una operación eficiente produce el máximo de producto para una cantidad dada de insumos o requiere del mínimo de insumos para una calidad y cantidad de productos determinada. El objetivo es incrementar la productividad (Durán, 2000).

Economía.- El concepto de economía evalúa si los resultados se están obteniendo a los costos alternativos. Este referido a los términos y condiciones bajo los cuales los entes adquieren recursos humanos y materiales. Una operación económica requiere que esos recursos sean obtenibles en la cantidad y calidad adecuada, de manera oportuna y al más bajo costo (Durán, 2000).

2.2.5 Los procedimientos y técnicas de Auditoría de Gestión

Redondo R, (1996) nos da a conocer que los procedimientos y técnicas a aplicar serán de carácter general, destinados a la detección de problemas y puntos débiles en las entidades auditadas, permitiendo analizarlos con el objetivo de mejorarlos, no pudiendo ser tan concretos como en la auditoría financiera, donde el fin mucho más claro, la imagen fiel del patrimonio y de sus variaciones. Las técnicas a utilizarse son:

- **Básicas.-** Encuesta, entrevistas, observación documental, observación directa.
- **Cualitativas.-** Revisiones analíticas, análisis de superficies, indicadores de personal, evaluación de recursos, técnicas de análisis económico.
- **Cuantitativas.-** Evaluación de estilos y calidad, Ambiente de trabajo, conocimiento del entorno jurídico laboral de la entidad auditada.
- **De Control.-** Implementación de sistemas de control, evaluación, seguimiento.

2.2.6 Metodología de la Auditoría de Gestión

Se basa en la planificación, examina los procesos de planificación realizados por la institución para definir y lograr objetivos estratégicos, operativos y financieros que se ha propuesto, según la orientación de las políticas más generales vigentes, se incluye además el proceso de generación de planes de corto, mediano y largo plazo relacionado con el mantenimiento o mejoramiento de los servicios entregados. Deberá conocerse la visión, misión priorizados por la entidad con el propósito de lograr altos niveles de calidad en el servicio, comprobando que para cada objetivo general, se incluya los referentes de calidad (Contraloría General del Estado, 2003).

2.2.7 Control Interno

Mantilla (2009) advierte que el “Control interno es como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de sus objetivos de la organización” (p.3).

2.2.8 Objetivos del Control Interno Método – COSO

Mantilla (2009) señala lo siguiente:

Efectividad y Eficiencia de las Operaciones.- Se orienta a los objetivos básicos de negocios de una entidad, incluyendo los objetivos de desempeño y rentabilidad y salvaguarda de recursos.

Confiabilidad de la Información Financiera.- Se relaciona con la presentación de los estados financieros publicados, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros seleccionados, derivados de tales como: ganancias realizadas e informadas públicamente.

Cumplimiento de las Leyes y Regulaciones.- Se refiere al cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones de las que está sujeta la entidad.

Salvaguarda de Activos.- Se refiere a activos que no son propiedad del ente (si son propiedad del ente, este lo incluye en sus estados financieros) pero por los cuales el ente tiene que responder y destinar recursos propios para su protección. (p.68)

2.2.9 Componentes de Control

El control interno está integrado en los procesos de la organización y forma parte de las actividades de planeamiento, ejecución y monitoreo, y representa una herramienta útil para a la gerencia. Los componentes del COSO, hacen las veces de criterios generales que aseguran la preparación de estados financieros libre de

errores materiales o fraudes, dentro de los niveles aceptables. El COSO está conformado por cinco componentes interrelacionados de igual importancia, cuatro de ellos se refiere al diseño y operación de control interno. El quinto (monitoreo), está diseñado para asegurar que el control interno continua operando con efectividad (Fonseca O, 2011, pág. 49) .

Según (Díaz, S 1997) pone a conocimiento cinco componente de control:

2.2.9.1 Ambiente o entorno de Control

Marca la pauta del funcionamiento de la organización e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna la autoridad y las responsabilidades, organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados, la atención y orientación que proporciona el consejo de la administración.

2.2.9.2 Evaluación de Riesgos

Cada entidad se enfrenta a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherente. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuaran cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

2.2.9.3 Actividades de Control

Las actividades de una organización se manifiestan en las políticas, sistemas y procedimientos, siendo realizadas por el recurso humano que integra la entidad.

Todas aquellas actividades que se orienten hacia la identificación y análisis de los riesgos reales o potenciales que amenacen la misión y los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los terceros en poder de la organización, son actividades de control. Estas pueden ser aprobación, autorización, verificación, inspección, revisión de indicadores de gestión, salvaguarda de recursos, segregación de funciones, supervisión y entrenamiento adecuado.

2.2.9.4 Información y Comunicación

La capacidad gerencial de una organización está dada en función de la obtención y uso de una información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas de información eficientes orientados a producir informes sobre la gestión, la realidad financiera y el cumplimiento de la normatividad para así lograr su manejo y control.

Los datos pertinentes a cada sistema de información no solamente deben ser identificados, capturados y procesados, sino que este producto debe ser comunicado al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. La información por lo tanto debe poseer unos adecuados canales de comunicación que permitan conocer a cada uno de los integrantes de la organización sus responsabilidades sobre el control de sus actividades. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a los terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.

2.2.9.5 Seguimiento

Planeado e implementado un sistema de Control Interno, se debe vigilar constantemente para observar los resultados obtenidos por el mismo.

Todo sistema de Control Interno por perfecto que parezca, es susceptible de deteriorarse por múltiples circunstancias y tiende con el tiempo a perder su

efectividad. Por esto debe ejercerse sobre el mismo una supervisión permanente para producir los ajustes que se requieran de acuerdo a las circunstancias cambiantes del entorno.

La Administración tiene la responsabilidad de desarrollar, instalar y supervisar un adecuado sistema de control interno. Cualquier sistema aunque sea fundamentalmente adecuado, puede deteriorarse sino se revisa periódicamente. Corresponde a la administración la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. La evaluación busca identificar las debilidades del control, así como los controles insuficientes o inoperantes para robustecerlos, eliminarlos o implantar nuevos. La evaluación puede ser realizada por las personas que diariamente efectúan las actividades, por personal ajeno a la ejecución de actividades y combinando estas dos formas.

2.2.10 Fases de la Auditoría de Gestión

Tabla 1: Fases de la Auditoría de Gestión

FASE I: FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	Programa de Planificación Preliminar
	ARCHIVO PERMANENTE
	Orden de Trabajo
	Notificación de inicio de Auditoría
	Información General de la Cooperativa
	Programa de Auditoría
	Hojas de Marca
	ARCHIVO CORRIENTE
	Programa de Las Fases de Auditoría

FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Programa de Auditoría de Control Interno
	Evaluación del Control Interno por Componente COSO 1.
	Matriz de Riesgo y confianza
	Resumen de la evaluación de control Interno
	Informe de Control Interno
FASE III: DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXÁMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS	Programa de Auditoría de áreas críticas
	Indicadores de Gestión
	Hojas de Hallazgos.
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA	Informe de Auditoría de Gestión
FASE V: MONITOREO ESTRATÉGICO DE RECOMENDACIONES JUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN	Toma de Decisión Área Administrativa

Fuente: Auditoría de Gestión, Milton K. Maldonado E., 3ra edición 2009.

Elaborado por: Willington Ayala

2.2.11 Programa de Auditoría

Napolitano (2011) afirma que en el “Programa de Auditoría el auditor documentara la naturaleza y el alcance de los procedimientos sustantivos de

auditoría, efectuados para responder al riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos, con respecto al objetivo de auditoría relevante, siempre relacionado con las normas de información financiera” (p. 113).

2.2.12 Indicadores de Gestión

Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad, impacto y legalidad. (Contraloría General del Estado. (2001). “Guía Metodológica para Auditoría de Gestión”. Ecuador. Pág. 22).

2.2.12.1 Características de los Indicadores:

- Estarán ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas.
- Establecerán un período de tiempo y un responsable de cálculo.
- Proveerán información útil y confiable para la toma de decisiones.
- El número de indicadores será el necesario para evaluar la gestión, uso de los recursos y grado de satisfacción de los usuarios, evitando los que no son aplicables.
- Se integrarán con los procesos, áreas funcionales y sistemas de evaluación organizacional.

2.2.12.2 Tipos de Indicadores

- **Indicadores Cuantitativos**

Estas mediciones proporcionan valores de una institución en forma de datos numéricos que se sintetizan para sacar conclusiones de la evaluación. Miden asuntos como el número de unidades en concordancia con el tiempo, los costos de producción, los niveles de eficiencia en la producción, el ausentismo laboral, el crecimiento de las ventas, los niveles de liquidez, de endeudamiento, de rentabilidad, etc. Estos indicadores miden el rendimiento de una actividad y entre otros pueden ser:

- Indicadores de Misión, Visión
- Indicadores de eficiencia
- Indicadores de economía
- Indicadores de efectividad.
- Total de empleados.
- Análisis de puestos.
- Canales de comunicación utilizados.
- Decisiones programadas.
- Controles preventivos (Nación, 2009, págs. 27 - 28).

- **Indicadores Cualitativos**

Según (Blanco, 2012) presenta a indicadores cualitativos lo siguiente:

Estas mediciones proporcionan valoraciones de una empresa en forma de datos no numéricos que se resumen y organizan de forma subjetiva para extraer conclusiones sobre el manejo de la entidad.

Las mediciones cualitativas son simples respuestas a preguntas claves formuladas por el evaluador. Aunque no existe un cuestionario estándar que

merezca un respaldo universal hay preguntas claves aplicables a la mayoría de las empresas. Preguntas claves para medición cualitativa de la empresa.

Gerencia

- ¿Utiliza la empresa conceptos de administración estratégica?
- ¿Son las metas y objetivos de la empresa medibles, alcanzables y bien comunicados?
- ¿Planifican los gerentes de forma eficaz en todos los niveles jerárquicos?
- ¿Delegan los gerentes adecuadamente la autoridad?
- ¿Es apropiada la estructura de la organización?
- ¿Son claras las descripciones y especificaciones de los puestos?
- ¿Es apropiado el estado de motivación de los empleados?

Diseño de Metas

- ¿Son las metas claras, específicas, estimulantes, alcanzables, oportunas, coherentes, y jerarquizadas?
- ¿Existen un número adecuado de metas?
- ¿Se han fijado metas en todas las áreas o divisiones claves?
- ¿Permiten las metas fijadas el logro de los objetivos de la empresa?
- ¿Están las metas respaldadas por políticas razonables y efectivas?
- ¿Proporcionan las metas formuladas una base para la asignación efectiva de recursos?
- ¿Existen un vínculo razonable entre las metas fijadas y el sistema de recompensa de la organización?
- ¿Se comunican las metas a todos los que desean estar informados?
- ¿Son todas las estrategias, objetivos, metas y políticas coherentes y se apoyan mutuamente?

Diseño de Políticas

- ¿Se han fijado políticas razonables, justas, coherentes, claras, oportunas y ejecutables?

- ¿Existen un número apropiado de políticas?
- ¿Se han fijado políticas en todas las áreas o divisiones claves?
- ¿Las políticas fijadas son compatibles con la filosofía de los gerentes y empleados?
- ¿Las políticas limitan o restringen las actividades de empleados y gerente?
- ¿Se apoyan las metas fijadas por la organización mediante el estímulo al trabajo, la consagración y el sacrificio?
- ¿Se han determinado medidas disciplinarias adecuadas para casos de incumplimiento de las políticas formuladas?
- ¿Han preparado todas las divisiones y departamentos solicitudes de recursos?
- ¿Son las solicitudes coherentes con las metas fijadas?
- ¿Son factibles las solicitudes de recursos, teniendo en cuenta la totalidad de los recursos disponibles?

Asignación de Recursos

- ¿Se ha desarrollado un inventario de recursos para toda la organización?
- ¿Se han efectuado un inventario de recursos para cada división?
- ¿Se ha desarrollado un inventario para cada departamento?
- ¿Han preparado todas las divisiones y departamentos solicitudes de recursos?
- ¿Son las solicitudes de recursos coherentes con las metas fijadas?
- ¿Son factibles las solicitudes de recursos, teniendo en cuenta la totalidad de los recursos disponibles?

2.2.13 Riesgos de Auditoría

(Fowler, 2004) Manifiesta riesgo de auditoría lo siguiente;

El riesgo probable está relacionado con las acciones u omisiones vinculadas con las estructuras, operaciones, funciones y actividades desarrolladas por el sujeto de la acción de control y las personas que las dirigen, planifican, controlan, organizan y ejecutan; por las cuales el auditor no puede detectar errores, irregularidades o fraudes en las evidencias que examina, lo que le impide hacer una evaluación adecuada y razonable de la situación existente.

Para clasificar conceptualmente el riesgo de auditoría es conveniente su clasificación en:

a. Riesgo Inherente: Son los que se generan por las características propias del sujeto de la acción de control, bien sea por la naturaleza; de las actividades, funciones o programas que desarrolla, o de la cuenta o cuentas de los estados financieros a verificar.

b. Riesgo de Control: Son los que se generan por la estructura, procedimientos y diseño del Sistema de Control Interno del sujeto de la acción de control.

c. Riesgo Detección: Relacionado con que los auditores no logren detectar los errores existentes con los Programas de trabajo diseñados y la aplicación del juicio profesional adecuado.

2.2.14 Hallazgo de Auditoría

Se considera que los hallazgos en auditoría a las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales.

El hallazgo debe cumplir con los siguientes atributos:

Condición: la realidad encontrada

Criterio: cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)

Causa: qué originó la diferencia encontrada.

Efecto: qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada. . (Fonseca, 2007, pág. 56)

2.2.15 Informe de Auditoría

Los informes por escrito son necesarios para comunicar los resultados de la auditoría a los dirigentes y funcionarios que correspondan de los niveles de dirección facultados para ello; reducen el riesgo de que los resultados sean mal interpretados; y facilitan el seguimiento para determinar si se han adoptado las medidas correctivas apropiadas.

2.3 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Estado C. G., 2001, pág. 34)

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)

Las NAGAs son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como son la competencia, independencia, los registros de informes y evidencias. (Sotomayor, 2008).

Programa de Auditoría

Programa de Auditoría el auditor documentara la naturaleza y el alcance de los procedimientos sustantivos de auditoría, efectuados para responder al riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos, con respecto al objetivo de auditoría relevante, siempre relacionado con las normas de información financiera (Sotomayor, 2008).

Papeles de Trabajo de Auditoría

La documentación de auditoría es el registro escrito de las bases para las conclusiones del auditor, que provee el soporte para las representaciones que hace el auditor, ya sea que tales representaciones estén contenidas en el reporte del auditor o en otro lugar. (Rodriguez , 2010).

Evidencia

“La evidencia de auditoría es la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales sustenta su opinión”

Para que ésta información sea valiosa, se requiere que la evidencia sea competente, es decir con calidad en relación a su relevancia y confiabilidad y suficiente en términos de cantidad, al tener en cuenta los factores como: posibilidad de información errónea, importancia y costo de la evidencia. (BONILLA, 2009).

Riesgo de Auditoría

El riesgo de auditoría se puede definirse como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.

Actividades de Control

Las actividades de control se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Archivos de Auditoría

Una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría.

2.4 IDEA A DEFENDER

La aplicación de una auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015”, ayudará a determinar la eficiencia y eficacia de la gestión de la institución.

2.5 VARIABLES

2.5.1 Variable Independiente

Auditoría de Gestión

2.5.2 Variable Dependiente

Evaluar el desempeño: Eficiencia, eficacia, economía en el manejo de los recursos.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para la realización de esta investigación el método utilizado es el Método Científico, puesto que es un proceso racional, sistemático y lógico, por medio del cual; empezando de la definición y limitación del problema, anunciando objetivos claros y concretos, nos permite recolectar información permitente.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Tipos de estudios de investigación

- **Descriptiva:** Porque exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento, porque también en este tipo de investigación se le puede aplicar la técnica como es la encuesta análisis estadísticos como las gráficas etc.
- **Explicativa:** Porque contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionados entre sí de manera organizada sistemática, estos supuestos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio. A su vez también este tipo de estudio busca el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa-efecto

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

“Población es un investigación estadística se define en función de las propiedades particulares, que se desea estudiar” (Blázquez, 2001).

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación se debe tener en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio (Wigodski, 2010).

La población motivo de investigación estará conformada por los siguientes sujetos.

Tabla 2: Población de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

CARGO	POBLACIÓN
Empleados	4
Socios	90
TOTAL:	94

Fuente: Cooperativa de taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A.

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

En el análisis aplicaremos el **Método Teórico**: que son aquellos métodos de investigación que permiten conocer o determinar los procesos teóricos a ser utilizados en la investigación dando como resultado una fundamentación teórica necesaria que ayudara con el desarrollo de la Auditoría de Gestión en la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana.

- **Inductivo.**-Se utilizará este método ya que permitirá recopilar la información de la gestión administrativa y financiera realizada en el año 2015, de esta manera se tendrá un conocimiento real de movimiento de la cooperativa de taxis Francisco de Orellana.
- **Deductivo.**- El conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto es, que a partir de

situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general. Así, de la teoría general acerca de un fenómeno o situación, se explican hechos o situaciones particulares.

- **Método Analítico.-** Este método se va a utilizar en la verificación del control interno y su incidencia en la eficacia y eficiencia al gestionar sus actividades esto nos ayudaría a determinar posibles conclusiones y recomendaciones en la discusión de resultados, tendientes a la optimización de los recursos institucionales.

3.4.2 Técnicas

- **La observación:** Es un procedimiento de recolección de datos e información que consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales presentes y esto se lo realiza con los usuarios relacionados directamente con la cooperativa.
- **La encuesta:** Radica en un documento con un listado de preguntas, las cuales se les aplicará a la personas o funcionarios del departamento Operacional, de la cooperativa de Taxis Francisco de Orellana.
- **La entrevista:** Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas es decir con los funcionarios del departamento operacional las mismas que permitirá obtener información para la ejecución de la auditoría de gestión y medir el nivel de eficacia y eficiencia de la institución.

3.4.3 Instrumentos

- **Guía de entrevista.-** Puede contener preguntas abiertas o temas por tratar, los cuales derivan de los indicadores que se deseen explorar.
- **Fichas de trabajo.-** Para concentrar y resumir la información.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

PROPUESTA

“Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015”.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.1 FASE I: FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

- Orden de trabajo
- Carta de aceptación de trabajo
- Presentación del Contrato de Auditoría
- Notificación de inicio de auditoría
- Conocimiento General

4.2 FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Programa de Auditoría de Control Interno
- Evaluación del Control Interno por Componente COSO.
- Matriz de Riesgo y confianza
- Resumen de la evaluación de control Interno
- Informe de Control Interno

4.3 FASE III: DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXÁMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS

- Programa de Auditoría de áreas críticas
- Indicadores de Gestión
- Hojas de Hallazgos.

4.4 FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA

- Informe de Auditoría de Gestión

4.1 FASE I: FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA



Auditoría de Gestión A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015

Tabla 3: Programa Fase I: Familiarización

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
01	Orden de Trabajo de Auditoría	OTA	W.F.A.S.	03/05/2016
02	Carta de Aceptación de Trabajo	CAT	W.F.A.S.	06/05/2016
03	Presentación del Contrato de Auditoría	PCA	W.F.A.S.	10/05/2016
04	Notificación de inicio de Auditoría	NIA	W.F.A.S.	16/05/2016
05	Memorándum de la planificación	MP	W.F.A.S.	20/05/2016
06	Conocimiento General de la empresa	CGC	W.F.A.S.	26/05/2016

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	01/05/2016
Revisado por:	M.I.S.M.	11/08/2016

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**



4.1.1 Orden de trabajo N° 001

Francisco de Orellana, 03 de Mayo de 2016

Sr.

Zúñiga Barrera Wilson Clay

GERENTE GENERAL COOP TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA

Presente.-

De mi consideración:

Una vez presentada verbalmente la propuesta del proyecto de Trabajo de Titulación, permítase dar la apertura necesaria para proceder a efectuar la **“Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015”**. Con la finalidad de analizar los siguientes objetivos:

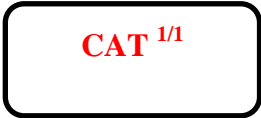
- Evaluar el cumplimiento de las leyes y normativas que rigen a la Cooperativa.
- Determinar las medidas de seguridad para salvaguardar los recursos materiales y económicos.
- Determinar el grado de confiabilidad del sistema de control interno de la Cooperativa.
- Emitir conclusiones y recomendaciones para mejorar el manejo de la información y documentación de autenticidad.

Atentamente,

Sr. Willington Fernando Ayala

AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	03/05/2016
Revisado por:	M.I.S.M.	11/08/2016



4.1.2 Carta de aceptación de trabajo

Francisco de Orellana, 06 de Mayo de 2016

Señor

Willington Fernando Ayala

AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Presente.-

De mi consideración

En respuesta a la orden de trabajo N° 001 del día 04 de Mayo del presente año, mediante la cual solicita la apertura necesaria para la realización de su trabajo de titulación con el tema **“Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015”**, le comunico que la Cooperativa se compromete a dar apertura y brindar la información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación.

Por la atención brindada a la presente, agradecemos

Atentamente,

Sr.

Zúñiga Barrera Wilson Clay

GERENTE GENERAL COOP TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	06/05/2016
Revisado por:	M.I.S.M.	11/08/2016

4.1.3 Presentación del Contrato de Auditoría

CONTRATO DE ADITORÍA DE GESTIÓN

En el Cantón Francisco de Orellana a los 10 días del mes de mayo del dos mil dieciséis en forma libre y voluntaria, por una parte comparecen: el Sr. ZUÑIGA BARRERA WILSON CLAY con C.I.: 0910602085, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA; al cual se denominará "Contratante", y por otra al SR. WILLINGTON FERNANDO AYALA SALAZAR con C.I. 220007704-4, egresado de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH Modalidad Semi-Presencial; que también en adelante se llamarán "Contratista", quien conviene en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- De conformidad con las necesidades actuales de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros En Taxis Francisco de Orellana ha resuelto contratar los servicios de una Auditoría de Gestión, para que examinen el manejo de la información y de los recursos en el período 2015.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato es la realización de la Auditoría de Gestión para medir la eficiencia, eficacia y económico de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana. El Examen a realizarse y sus resultados se concluirán con la presentación del Informe Confidencial, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en los períodos examinados.

TERCERA. EL PLAZO.- El Plazo estipulado para la entrega de los resultados, es de 120 días laborables, contados a partir de la fecha en que se firme dicho contrato. El

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

PCA^{2/4}

plazo fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. - No se establece ningún valor del contrato debido a que el trabajo de auditoría de Gestión a desarrollarse es con propósito de cumplir el requisito para la titulación del auditor contador de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH, pero se solicita la completa colaboración y facilidades por parte del personal de la Cooperativa para acceder a la respectiva información a fin de evaluar las áreas indicada.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.- La información proporcionada por parte de la Cooperativa auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia del auditor no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SEXTA. PAPELES DE TRABAJO.- Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de los auditores que ejecuten el presente trabajo de auditoría de Gestión y por ningún concepto serán de propiedad de la Cooperativa auditada.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL AUDITOR.- Las obligaciones de los auditores en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- a) Aplicar la “Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015”.

- b) Presentar informes sobre el avance de la auditoría.

- c) Elaboración y presentación del informe final del trabajo de auditoría ante el Gerente General de la Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis Francisco de Orellana.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO.- Para la realización del presente Contrato, La Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis Francisco de Orellana, se compromete:

- a) La Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis Francisco de Orellana, a través de sus representantes y demás funcionarios facultados mantendrá un seguimiento de los trabajos realizados por los auditores.

- b) La Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis Francisco de Orellana, conviene en brindar a los auditores las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores:
 - Espacio físico;
 - Información verbal;
 - Información documentada.

NOVENA. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio en el Cantón Francisco de Orellana, Parroquia Puerto Francisco de Orellana calle Vicente Rocafuerte, Intersección Inés Arango Junto al Hotel El Coca, Las derivaciones que surgieren entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al trámite verbal sumario y a la jurisdicción de los jueces de lo civil de la ciudad o de la jurisdicción correspondiente.

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**



DECIMA. ACEPTACIÓN.- Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En el Cantón Francisco de Orellana, a los diez días del mes de mayo del 2016.

Atentamente.

Sr. Wilson Clay Zúñiga Barrera
GERENTE GENERAL DE LA COOP. TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA

Sr. Willington Fernando Ayala Salazar
AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	10/05/2016
Revisado por:	M.I.S.M	11/08/2016

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

NIA ^{1/1}

4.1.4 Notificación de inicio de auditoría

Francisco de Orellana, 16 de Mayo de 2016

Sr.

Zúñiga Barrera Wilson Clay

GERENTE GENERAL COOP TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el orden de trabajo N° 001, notifico a usted, que se iniciará la **“Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015”**, por lo que se solicita entregar la documentación e información necesaria para el desarrollo del presente examen.

Para el desarrollo de la auditoría el equipo de auditores estará conformado por:

Ing. Milton Ignacio Sanmartín Martínez - Supervisor

Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova - Senior

Sr. Willington Fernando Ayala Salazar - Junior

Atentamente,

Willington Fernando Ayala Salazar

AUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	16/05/2016
Revisado por:	M.I.S.M	11/08/2016

4.1.5 Memorándum de planificación

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, fue legalizada con acuerdo Ministerial No. 1394 obteniendo su primero permiso de operación el 03 de octubre del año 1980 con 15 socios fundadores.

2. MOTIVO DEL EXAMEN

La Auditoría de Gestión “**Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015**”, tiene por finalidad determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía alcanzados por la Cooperativa se realizará mediante Orden de Trabajo N° 001.

3. OBJETIVO DEL EXAMEN

Desarrollar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015, para medir el grado de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos materiales y económicos de la Cooperativa.

4. ALCANCE

Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2015.

5. REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍA

- ✓ Informe de Auditoría
- ✓ Conclusiones
- ✓ Recomendaciones

6. FECHAS DE INTERVENCIÓN ESTIMADA

Tabla 4: Fechas de Intervención Estimada

Orden de trabajo	03 de mayo del 2016
Inicio del trabajo de campo	10 de mayo del 2016
Finalización de trabajo de campo	10 de julio del 2016
Elaboración del borrador del informe	01 de agosto del 2016
Emisión del informe final de auditoría	10 de agosto del 2016

7. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Tabla 5: Equipo Multidisciplinario

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SIGLAS
01	Ing. Milton Ignacio Sanmartín	Supervisor	M.I.S.M.
02	Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova	Senior	P.E.D.C.
03	Sr. Willington Fernando Ayala Salazar	Junior	W.F.A.S.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	16/05/2016
Revisado por:	M.I.S.M	11/08/2016

8. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Tabla 6: Recursos Financieros y Materiales

RECURSOS	MATERIALES
Flash memory	10.00
Hojas de pale bond	10.00
Lápices y borradores	5.00
Cuadernos y libretines	20.00
Impresiones y Copias de textos	100.00
Cámara digital (Doc. Evidencias)	200.00
Personal Auxiliar	300.00
Otros (lunch, viáticos, peajes etc.)	600.00
TOTAL	1,245.00

9. COLABORACIÓN

- ✓ Gerente General Sr. Wilson Zúñiga
- ✓ Personal Administrativo y Socios de la Cooperativa

10. OTROS ASPECTOS

- ✓ Se anexara la documentación relacionada al archivo permanente de la auditoría de Gestión
- ✓ Los hallazgos se basan en la evaluación del control interno según COSO I.
- ✓ El informe de auditoría irá dirigido al Gerente General de la Cooperativa

11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Sr. Willington Ayala
AUDITOR JUNIOR

Ing. Milton Ignacio Sanmartín
SUPERVISOR

4.1.6 Conocimiento General

RESEÑA HISTÓRICA

En la ciudad de Fco. De Orellana del Cantón del mismo nombre Provincia de Napo, tienen a bien reunirse 15 profesionales del volante con el único objetivo de conformar una Cooperativa de transportación de pasajeros al público, este servicio tan valioso para la comunidad siendo su espíritu de servicio a la colectividad, con esa gran voluntad en el año de 1978 conforman la PRE-COOPERATIVA que muy acertadamente lleva el mismo nombre de la ciudad, culminándose esta gran aspiración el 02 de Octubre de 1980 en Cooperativa de transporte debidamente legalizada con acuerdo ministerial No. 1394 y pone a la disposición de este gran solar patrio para su servicio general de transporte.

El 03 de octubre del año 1980 la Cooperativa de Transporte Fco. De Orellana, obtiene su primer permiso de operación con 15 socios fundadores mismos que son:

- 1.- Oscar Mendoza
- 2.- Carlos Cobos
- 3.- Luis Cobos
- 4.- José Villavicencio
- 5.- Gustavo Aguirre
- 6.- Napoleón Jurado
- 7.- Cipriano Correa
- 8.- Miguel Vélez
- 9.- Manuel Berduga
- 10.- Armando Mendoza
- 11.- Sergio Villavicencio
- 12.- Ángel Martínez

13.- Wilson Cobos

14.- Filiberto Andrade

15.- Humberto Berduga

LÍMITE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

El cantón **Francisco de Orellana** es una entidad territorial subnacional ecuatoriana, de la Provincia de Orellana. Su cabecera cantonal es la ciudad de Puerto Francisco de Orellana (también conocida como *El Coca*), lugar donde se agrupa gran parte de su población total.

Norte: Joya de los Sachas

Sur: Provincia de Napo y Pastaza

Este: Cantón Aguarico

Oeste: Cantón Loreto

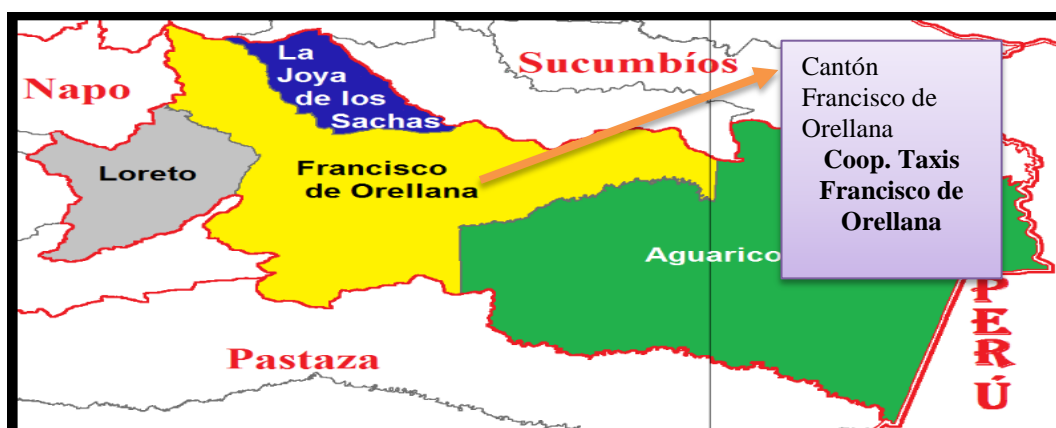


Gráfico 2: Ubicación del Cantón Francisco de Orellana

UBICACIÓN DE LA COOPERATIVA DE TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA

País: Ecuador

Provincia: Orellana

Cantón: Francisco de Orellana

Parroquia: Puerto Francisco de Orellana


Dirección: Calle Vicente Rocafuerte, Intersección Inés Arango Junto al Hotel El Coca

NÓMINA DE SOCIOS

Tabla 7: Nómina de Socios

ORD	NOMINA	N° CEDULA	FECHA DE INGRESO
1	Álava Merelo Carlos Vicente	120369925-9	10/05/2011
2	Aldaz Rodríguez Manuel Mesías	150042633-1	25/09/2006
3	Andrade Benavides Luis Vicente	100205256-9	26/04/2006
4	Andrade Benavides Wilson Patricio	100243388-4	23/11/2010
5	Arévalo Apolo Klever Antonio	070306766-0	10/07/2007
6	Arroba Solís Mario Gonzalo	091209633-6	01/08/2007
7	Ashqui Ashqui Omar Ramiro	060419072-8	26/02/2014
8	Ayala Lapo Edgar Alfredo	150039012-3	25/09/2006
9	Ayala Lapo Edwin Fulbio	210049612-0	16/07/2013
10	Batallas Soto Carlos Alberto	170679567-9	26/04/2006
11	Bustamante Ortiz Cesar Sebastián	180130349-4	13/01/1989
12	Bustamante Ortiz José Ramiro	180165937-4	10/05/2011
13	Caisa Galarza Juan	180305779-1	04/02/2015
14	Carpio Sánchez Jacinto Oswaldo	120048838-3	20/11/2001
15	Castillo Coyago Juan de Dios	170819514-2	15/07/2008
16	Chiguano Cunuhay Juan Carlos	050262365-5	21/10/2011
17	Chillo Ramírez Adán Aníbal	150034898-0	15/07/2008
18	Contento Vega Darwin Patricio	171221580-3	17/10/2012
19	Cuenca Guamán José Miguel	030059558-4	16/09/1981
20	Dumàn Chávez Nathaly Cristina	220004357-4	22/08/2013
21	Granizo Mejía Franklin Santiago	180403538-2	09/06/2015
22	Galarza Merino Carlos Alfredo	160017411-2	25/09/2006
23	Gordòn José Antonio	160006543-5	20/07/1981
24	Guayanay Moreno Angelito Edigson	150044027-4	10/05/2011

25	Guevara Pincay Claudio Fernando	210029941-7	10/05/2011
26	Guevara Villarroel Claudio	160003386-2	16/09/1981
27	Herrera Proaño Segundo Agustín	170913668-1	16/11/2007
28	Iriarte Chacón Sergio Ernesto	170512549-8	17/02/2014
29	Jiménez Pilamala Wilson Enrique	180341342-4	20/11/2014
30	Jiménez Rodríguez Eddy Alberto	070277407-6	10/05/2011
31	Jiménez Rodríguez Luis Efrén	070289777-8	25/09/2006
32	Llanos García Milton Rigoberto	020054120-9	13/01/1989
33	Llanos García Pedro Simón	090705596-6	29/03/2004
34	Loyola Vélez Elio Polivio	110234573-1	20/11/2001
Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015			CGC ^{4/5}
ORD	NOMINA	N° CEDULA	FECHA DE INGRESO
35	Macías Pin Liber Freddy	220002088-7	13/10/2011
36	Maldonado Apolo Elmo Jerson	070271468-4	14/10/2011
37	Masapanta Ronquillo Luis Freddy	171395983-9	10/05/2011
38	Mayorga Bustamante Jose Francisco	080129714-4	14/10/2011
39	Mecias Guevara Olfer Ivan	160016802-3	09/11/2011
40	Menta Flores Flavio Gilber	160026115-8	12/08/2010
41	Minta Bejarano Jacinto	170554499-5	20/11/2014
42	Molina Alava Wilson Marcelo	130842484-3	10/11/2010
43	Monar Vargas Eduardo Nebardo	170843396-4	15/07/2008
44	Monar Vargas Elisa Margarita	150043400-4	21/10/2011
45	Monar Vargas Martha Cecilia	150044981-2	18/10/2011
46	Moreira Mejía Onys Rigoberto	171135873-7	19/06/2002
47	Mosquera Ayora Daniel Bolivar	170469300-9	14/10/2011
48	Olaya Chamba Humberto Bienvenido	070089381-1	17/04/2015
49	Olaya Chamba Jorge Polibio	070089222-7	25/02/1991
50	Olaya Chamba Jose María	170648148-6	30/11/2011
51	Olaya Rogel Paola Carmen	070331529-1	26/04/2006

52	Ordoñez Torres Freddy Roland	171400378-5	14/10/2011
53	Pambabay Arteaga Germàn Estuardo	171630781-2	26/02/2014
54	Pazmiño España Wilmer Antonio	130323566-5	25/02/1991
55	Peña Gomez Jaime Jose	171260243-0	14/10/2013
56	Peñarreta Caiza Anibal Efraìn	210006983-6	20/11/2001
57	Perez Ortiz Guillermo Alejandro	171423958-7	19/06/2014
58	Pico Miranda William Marcelo	180266597-4	25/07/2012
59	Pincay Mero Juan Misael	170961890-2	03/06/2009
60	Pinza Rogel Pedro Leonardo	150043399-8	11/10/2006
61	Pucuna Guyolema Benjamin	210037911-0	10/05/2011
62	Quilumbaquin Villalva Cristhian Adriàn	150077952-3	21/10/2011
63	Ramos Seme Luis Agapito	130880158-6	14/10/2011
64	Reyes Vayas Domingo	180158715-3	18/09/2003
65	Rivas Pàrraga Eladio Sigifrido	150026847-7	15/07/2008
66	Rogel Armijos Manuel Reinero	170938697-1	21/10/2011
67	Rosero Rosero Luis Roberto	180456289-8	04/02/2015
68	Sabando Varela Miguel Angel	091397315-2	24/06/2009
69	Sánchez Guaranga Luís Roberto	171171252-9	15/04/2008
70	Sánchez Mora Wilmer Javier	210046997-8	16/07/2013
71	Sánchez Zambrano Alfarò Odilòn	150033541-7	19/06/2002
Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015			
ORD	NOMINA	Nº CEDULA	FECHA DE INGRESO
72	Sánchez Zambrano Eliazar Antonio	171219626-8	15/07/2008
73	Segura Piza Gabriel Bolivar	210003294-1	19/04/2001
74	Serrano Rodriguez Gomer Tuval	070318245-1	16/11/2007
75	Solòrzano Briones Willian Rolando	130805404-6	31/10/2006
76	Tacuaman Carrera Italo Fabian	180258926-5	10/05/2011
77	Tito Calle Miguel Homero	030067670-7	20/11/2001
78	Toapanta Tituaña Jesùs Angel	180304302-3	20/03/2015

79	Tonato Campoverde Marco Antonio	180195279-5	24/04/2001
80	Ulloa Carlos Orlando	070034561-4	13/01/1989
81	Vargas Covená Josè Nolasco	130441844-3	18/10/2011
82	Vasquez Guayanay Efren Polivio	171809905-2	11/07/2013
83	Vega Espìn Freddy Ernesto	210004111-6	10/05/2011
84	Veloz Sàncchez Freddy Enin	171090603-1	19/06/2002
85	Vera Zambrabo Plutarco Antonio	130245910-0	14/10/2011
86	Vinces Mera Hamilton Dario	160070200-3	20/11/2014
87	Yanza Baldeon Jassmany Raul	020166790-4	19/11/2013
88	Zambrano Zambrano Abel Gonzalo	150015004-8	25/07/2012
89	Zhigue Eras Angel Vicente	070236307-8	10/05/2011
90	Zuñiga Barrera Wilson Clay	091060208-5	25/02/1991

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	26/05/2016
Revisado por:	M.I.S.M.	11/08/2016

HOJA DE MARCAS

MARCAS	SIGNIFICADO
@	Notas aclaratorias
Σ	Sumatoria
√	Revisado o verificado
*	Hallazgo de auditoría
//	Duplicidad de funciones
Ø	Incumplimiento de la normativa y reglamentos
O	No existe documentación
¢	Expedientes desactualizados
Δ	Inexistencia de manuales
Đ	Documento mal estructurado
~	Falta proceso
Ω	Sustentado con evidencia
©	Áreas Críticas del Control Interno o debilidad del Control Interno
D	Debilidad del Control Interno

4.2 FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Auditoría de Gestión

A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana,

Cantón Francisco de Orellana,

Provincia de Orellana,

Periodo 2015

Tabla 8: Programa Fase II: Control interno

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
01	<p>Aplice cuestionarios de Control Interno y determine el nivel de confianza y riesgo basados en los componentes de COSO I.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambiente de Control ➤ Evaluación de Riesgo ➤ Actividades de Control ➤ Información y Comunicación ➤ Seguimiento y Monitoreo 	<p>CCI</p> <p>CCI-1</p> <p>CCI-2</p> <p>CCI-3</p> <p>CCI-4</p> <p>CCI-5</p>	W.F.A.S.	01/06/2016
02	Elabore una Hoja de Resumen de Riesgo y confianza del Sistema de Control Interno por componente COSO I.	RRC	W.F.A.S.	22/06/2016
03	Elabore la matriz de riesgo y confianza del Control Interno en General.	MRC	W.F.A.S.	24/06/2016
04	Elabore un Informe de Control Interno.	ICI	W.F.A.S.	29/05/2016

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	W.F.A.S.	01/06/2016
Revisado por:	M.I.S.M.	11/08/2016

4.2.1 Cuestionarios del Control Interno



Auditoría de Gestión

A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana,

Cantón Francisco de Orellana,

Provincia de Orellana,

Periodo 2015

Componente: Ambiente de Control

Alcance: Integridad y Valores Éticos

Objetivo: Establecer si existe un entorno favorable para la práctica de valores, conductas y reglas que permitan sensibilizar a los integrantes de la Cooperativa para generar una cultura de control interno que pueda ser difundida y puesta en marcha correctamente.

Tabla 9: Cuestionario de Integridad y valores éticos

N o	PREGUNTA	GERENTE		CONTADO R		OBSERVA CIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana posee un Código de Ética para el desarrollo de sus actividades?	X		X		
2	¿El comportamiento del personal y socios de la Cooperativa está orientado hacia los usuarios basándose en valores humanos, éticos y morales?	X		X		
3	¿Se fomentan estrategias direccionadas a promover valores éticos entre el personal, clientes y socios?	X		X		
4	¿Las autoridades de la Cooperativa de Taxis mantienen una comunicación que permita fortalecer los valores éticos entre el personal?	X		X		
5	¿Existe un mecanismo de control y sanción para aquellos funcionarios que no respetan e incumplan con los valores éticos?	X		X		
	TOTAL Σ	$\Sigma=5$	$\Sigma=0$	$\Sigma=5$	$\Sigma=0$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ALCANCE: Integridad y Valores Éticos

CALIFICACIÓN TOTAL (SI):	CT=	10
PONDERACIÓN TOTAL :	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	100%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	0%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 3: Integridad y Valores Éticos



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-1 ^{3/12}

Componente: Ambiente de Control **Alcance:** Administración Estratégica

Objetivo: Determinar el sistema de planificación y los indicadores de gestión utilizados para evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión de la Cooperativa.

Tabla 10: Cuestionario de Administración estratégica

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Existe la misión y la visión institucional definida?		X		X	La cooperativa no tiene definida la Misión y la Visión Institucional *
2	¿La Cooperativa cuenta con una planificación estratégica que defina los objetivos a alcanzar a corto y largo plazo?		X		X	La Cooperativa no cuenta con una planificación estratégica que defina los objetivos a alcanzar a corto y largo plazo *
3	¿El sistema de planificación de la Cooperativa incluye la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas?		X		X	No existe la Planificación
4	¿Para desarrollar los planes operativos anuales se toma en consideración la misión y visión institucionales?		X		X	No existe la Misión y la Visión
5	¿La cooperativa cuenta con indicadores de autoevaluación para medir resultados y su gestión en términos de eficiencia, eficacia y ética?		X		X	La cooperativa no cuenta con indicadores de autoevaluación para medir resultados y su gestión en términos de eficiencia, eficacia y ética *
6	¿Se toman los correctivos necesarios y oportunos cuando se detectan fallas en el cumplimiento de los fines y objetivos de la Cooperativa?		X		X	No existe acciones correctivos
	TOTAL Σ	$\Sigma=0$	$\Sigma=5$	$\Sigma=0$	$\Sigma=5$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

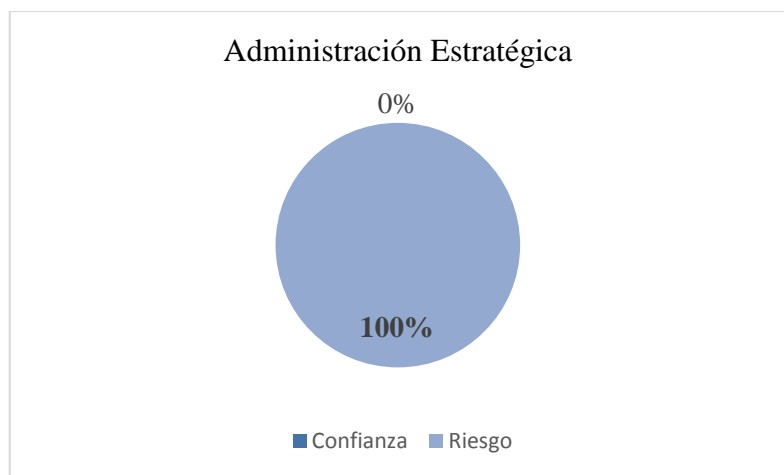
Componente: Ambiente de Control

Alcance: Administración Estratégica

CALIFICACIÓN TOTAL (SI):	CT=	0
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	12
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	0%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	100%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 4: Administración Estratégica



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-1 ^{5/12}

Componente: Ambiente de Control

Alcance: Políticas y Prácticas de Talento Humano

Objetivo: Establecer políticas y prácticas institucionales que garanticen que la administración del talento humano establezca el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y eficiencia del servicio.

Tabla 11: Cuestionario Políticas y Prácticas de Talento Humano

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana respeta y aplica las disposiciones legales establecidas?	X		X		
2	¿Es adecuada la carga laboral actual para el personal que trabaja en la Cooperativa?	X		X		
3	¿Los puestos de la alta dirección están ocupados por personal con las competencias, capacidad, integridad y experiencia profesional necesaria?		X		X	Los puestos de trabajo de la alta dirección no ocupados el personal con las competencias, capacidad, integridad y experiencia profesional *
4	¿La Cooperativa aplica un plan de incentivos, promoción y ascensos para sus empleados y socios?		X		X	aplica un plan de promoción y ascensos para sus empleados y socios *
5	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?		X		X	No existe procedimiento de reclutamiento y selección del personal *
	TOTAL Σ	$\Sigma=2$	$\Sigma=3$	$\Sigma=2$	$\Sigma=3$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

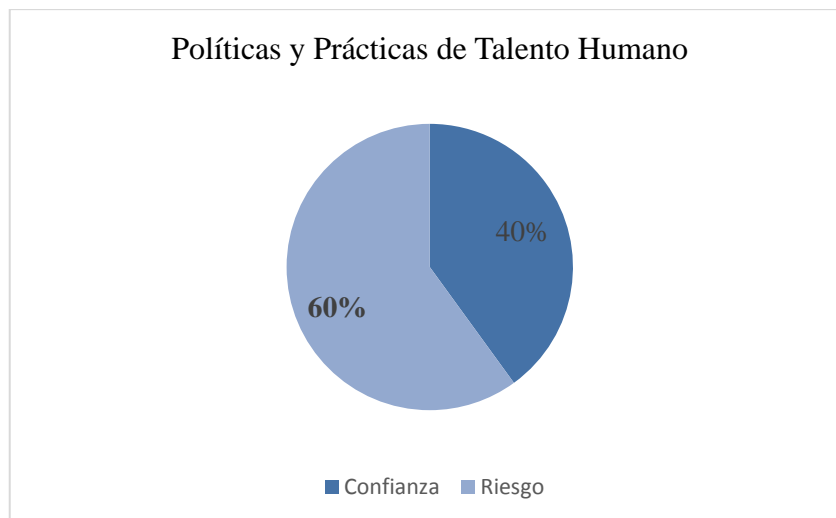
Componente: Ambiente de Control

Alcance: Políticas y Prácticas de Talento Humano

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	6
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	40%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	60%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 5: Políticas y Prácticas del Talento Humano



Elaborado por: W.A

Componente: Ambiente de Control

Alcance: Estructura Organizativa

Objetivo: Determinar si la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que oriente al cumplimiento de la misión y al logro de los objetivos institucionales.

Tabla 12: Cuestionario Estructura Organizativa

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La cooperativa cuenta con un organigrama estructural que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales?		X		X	No existe un organigrama estructural *
2	¿La estructura prevista es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones vigentes de la cooperativa?		X		X	No existe un organigrama estructural
3	¿Dentro de la estructura de la organización, se han establecido líneas claras para la presentación de informes que abarquen las funciones y el personal de la cooperativa?		X		X	No existe un organigrama estructural
4	¿La cooperativa cuenta con un manual de procedimientos y funcionamiento aprobado y actualizado?	X		X		
5	¿La cooperativa cuenta con un reglamento interno de trabajo aprobado por el ministerio de trabajo?		X		X	
	TOTAL Σ	$\Sigma=1$	$\Sigma=4$	$\Sigma=1$	$\Sigma=4$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

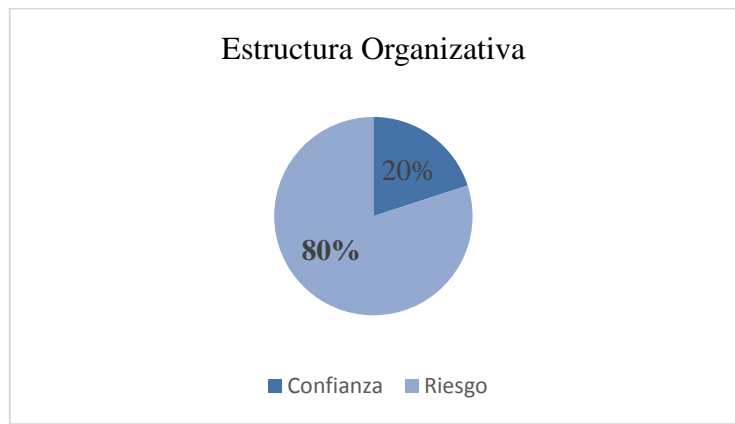
Componente: Ambiente de Control

Alcance: Estructura Organizativa

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	2
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	20%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	80%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 6: Estructura Organizativa



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-1 ^{9/12}

Componente: Ambiente de Control

Alcance: Sistemas Computarizados

Objetivo: Determinar si los sistemas computarizados de la Cooperativa están sujetas al requerimiento de la cooperativa.

Tabla 13: Cuestionario de Sistema Computarizado

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Existe sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones de la cooperativa?	X		X		
2	¿Los sistemas y su información están protegidos y son manejados por personal autorizado?	X		X		
3	¿El personal responsable de la custodia de los sistemas y de su información, tiene definidos los accesos?	X		X		
4	¿La información confidencial, se cifra para proteger su transmisión?	X		X		
5	¿Se informa oportunamente a los funcionarios responsables de las operaciones, sobre los errores en que se incurre al procesar las transacciones correspondientes?	X		X		
6	¿Mantiene la Cooperativa sistema de control y vigilancia a los conductores de las unidades?		X		X	No existe un sistema de Control y vigilancia para conductores *
	TOTAL Σ	$\Sigma=5$	$\Sigma=1$	$\Sigma=5$	$\Sigma=1$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

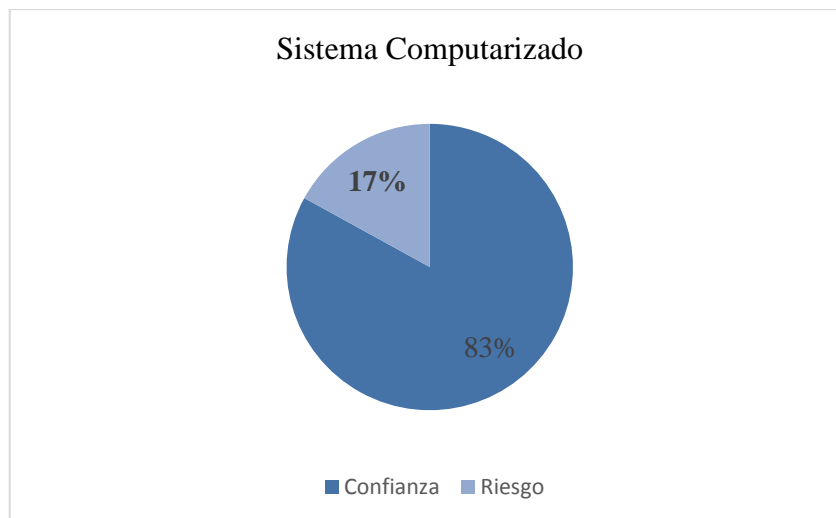
Componente: Ambiente de Control

Alcance: Sistema Computarizado

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	10
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	12
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	83%
NIVEL DE RIESGO: $NC = 100\% - NC\%$	RI=	17%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 7: Sistema Computarizado



Elaborado por: W.A

Componente: Ambiente de Control

Alcance: Adhesión a las políticas institucionales

Objetivo: Determinar si los trabajadores conocen sobre las políticas institucionales aplicables a sus respectivas áreas de trabajo.

Tabla 14: Cuestionario Adhesión a las políticas institucionales

N o	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Se han establecido políticas institucionales tales como: atención a los clientes, puntualidad y honestidad?	X		X		
2	¿El personal y socios conocen sobre las políticas establecidas dentro de la Cooperativa?	X		X		
3	¿Existen controles para la adhesión de las políticas?	X		X		
4	¿El trabajo de su dependencia se enmarca dentro de lo establecido en las políticas institucionales?	X		X		
5	¿Se comunican y se conocen en su dependencia los procedimientos que garanticen confianza en el trámite de los asuntos pertinentes e importantes?	X		X		
	TOTAL Σ	$\Sigma=5$	$\Sigma=0$	$\Sigma=5$	$\Sigma=0$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

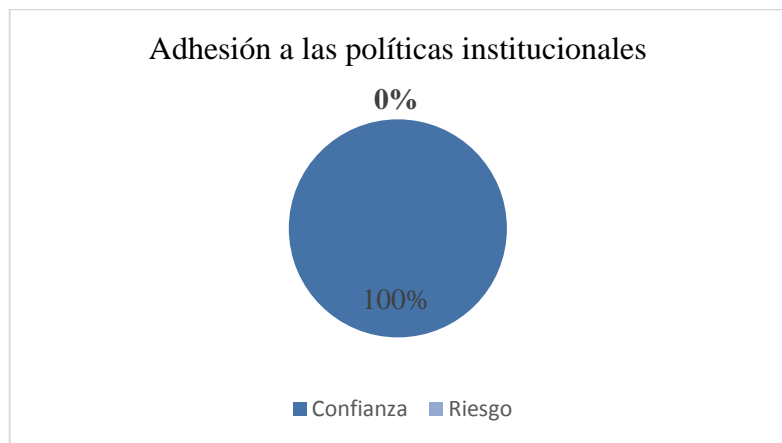
Componente: Ambiente de Control

Alcance: Adhesión a las políticas institucionales

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	10
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	100%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	0%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 8: Adhesión a las políticas institucionales



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-2^{1/2}

Alcance: Evaluación de riesgo

Objetivo: Evaluar los riesgos internos y externos y el nivel en los que afectan la consecución de los objetivos institucionales.

Tabla 15: Cuestionario Evaluación de Riesgo

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Existe un plan de mitigación de riesgos tales como accidente de tránsito, secuestros, robos?		X		X	No existe Pla de Mitigación de Riesgos *
2	¿La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto?		X		X	No existe plan de Riesgos
3	¿Existen los respaldos necesarios de la información de la Cooperativa, en caso de desastres naturales?	X		X		
4	¿Las transacciones de la Cooperativa, se sustentan con documentos originales o fotocopias?	X		X		
5	¿El registro de las transacciones se realiza previa la debida autorización?	X		X		
6	¿Se han asignado actividades de control a personal nuevo, solo después de haber capacitado debidamente?		X		X	No existe actividades de control al personal *
7	¿Se han instalado nuevos sistemas informáticos, luego de efectuar las pruebas previas a su uso?		X		X	
	TOTAL Σ	$\Sigma=3$	$\Sigma=4$	$\Sigma=3$	$\Sigma=4$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

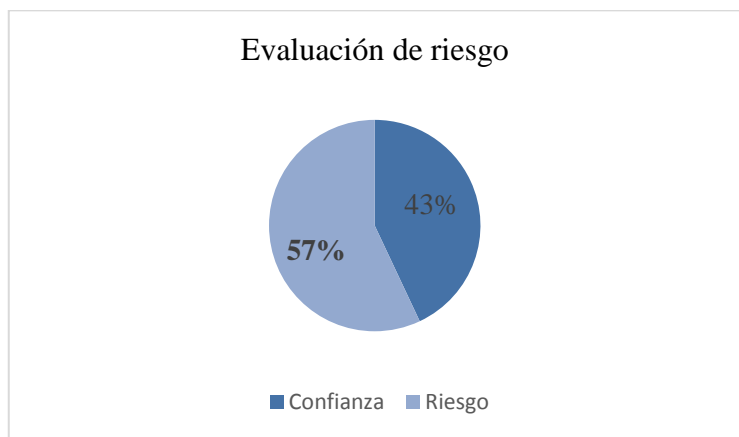
Componente: Evaluación de Riesgo

Alcance: Evaluación de riesgo

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	6
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	8
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	43%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	57%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 9: Evaluación de Riesgo



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-3^{1/4}

Componente: Actividades de Control

Alcance: Integración con las decisiones sobre riesgos

Objetivo: Verificar el cumplimiento de integración de controles para contrarrestar los riesgos existentes.

Tabla 16: Cuestionario Actividades de Control

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Existe calidad de información y comunicación sobre las decisiones adoptadas por la administración sobre el estudio de los riesgos?	X		X		
2	¿Se establece una matriz que relacione los riesgos seleccionados con los controles establecidos con el objeto de brindar una seguridad razonable de que los riesgos se mitigan y de que los objetivos se alcanzan?		X		X	
3	¿Existe apoyo de la administración para el diseño y aplicación de los controles en función de los riesgos?		X		X	
4	¿Las actividades de control, incluyen los controles preventivos, detectivos, manuales, informáticos y de dirección?		X		X	
5	¿Existen mecanismos para analizar las alternativas de controles a optar?		X		X	
	TOTAL Σ	$\Sigma=1$	$\Sigma=4$	$\Sigma=1$	$\Sigma=4$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

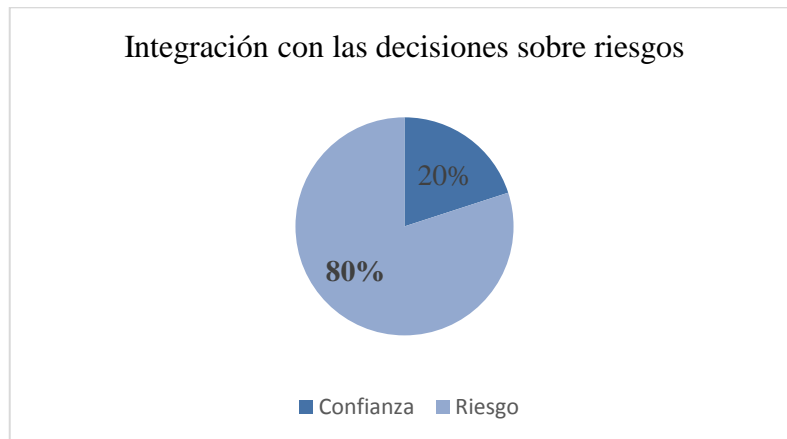
Componente: Actividades de Control

Alcance: Integración con las decisiones sobre riesgos

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	2
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	20%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	80%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 10: Integración con las decisiones sobre riesgos



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-3 ^{3/4}

Componente: Actividades de Control

Alcance: Controles sobre los sistemas de información

Objetivo: Verificar si los controles aplicados en la Cooperativa en la indicada para su mejoramiento.

Tabla 17: Cuestionario Controles sobre los sistemas de información

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Existe un plan estratégico de tecnologías de información que guarde relación con los objetivos Institucionales y la gestión de los riesgos?		X		X	No existe plan estratégico de tecnología *
2	¿Se han implantado actividades de control de los sistemas de información que incluyan a las fases informatizadas dentro del software para controlar el proceso?		X		X	No existe un control sobre sistemas informáticos *
3	¿Se han establecido controles generales sobre la gestión de la tecnología de información, su infraestructura, la gestión de seguridad y la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software?		X		X	No existe un control sobre sistemas informáticos
4	¿Se han implantado controles de aplicación relacionados con la integridad, exactitud, autorización y validez de la captación y procesamiento de datos?		X		X	No se implementaron
5	¿Se han realizado controles de aplicación tales como: captación de errores en los datos, dígitos de control, listados predefinidos de datos, pruebas de razonabilidad de datos y pruebas lógicas?		X		X	No hay controles de captación de datos
	TOTAL Σ	$\Sigma=0$	$\Sigma=5$	$\Sigma=0$	$\Sigma=5$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

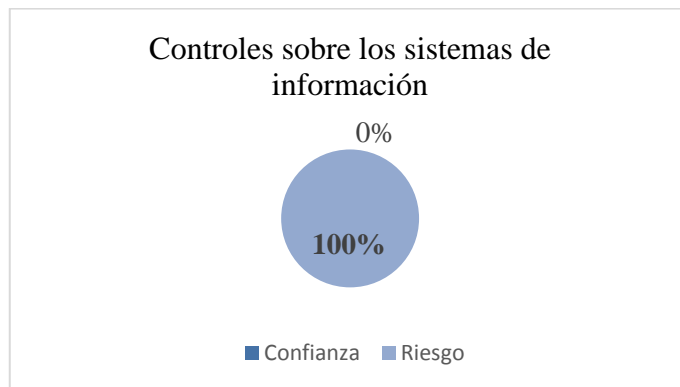
Componente: Actividades de Control

Alcance: Controles sobre los sistemas de información

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	0
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	0%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	1000%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 11: Controles sobre los sistemas de información



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-4 ^{1/4}

Componente: Información y comunicación

Alcance: Información

Objetivo: Determinar que los objetivos de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana se encuentren bien definidos a fin de que permitan realizar una adecuada valoración de riesgos y proponer actividades de control.

Tabla 18: Cuestionario de Información

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Se suministra la información al personal y socios, permitiéndoles cumplir con sus responsabilidades de forma eficaz y eficiente?	X		X		
2	¿La información generada por las unidades administrativas y operativas es procesada y comunicada oportunamente?	X		X		
3	¿La cooperativa tiene un sistema informático que controle los saldos de las cuentas cuotas cobradas y por cobrar de los aportes de los socios?	X		X		
4	¿La información constituye una herramienta de supervisión, para conocer si se han logrado los objetivos, metas e indicadores?		X		X	La información no constituye una herramienta de supervisión
5	¿La información obtenida por la Cooperativa es recopilada mediante sistemas de comunicación?	X		X		
	TOTAL Σ	$\Sigma=4$	$\Sigma=1$	$\Sigma=4$	$\Sigma=1$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

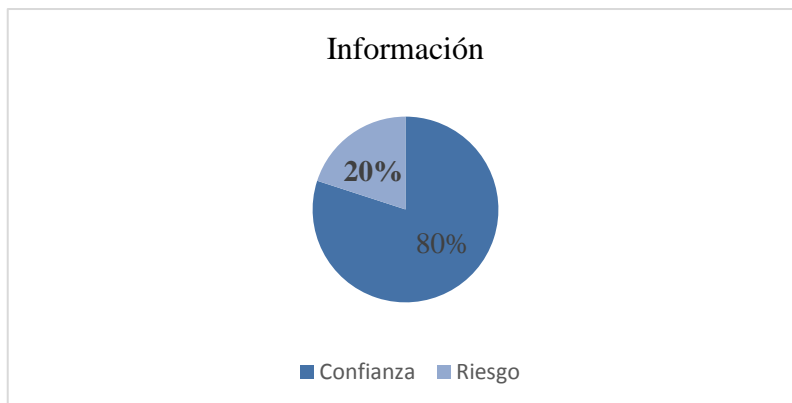
Componente: Información y Comunicación

Alcance: Información

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	8
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	80%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	20%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 12: Información



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CCI-4 ^{3/4}

Componente: Información y comunicación

Alcance: Comunicación

Objetivo: Medir los posibles impactos y las consecuencia de los riesgos identificados

Tabla 19: Cuestionario de comunicación

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Se comunica oportunamente al personal y socios respecto de sus derechos y obligaciones?	X		X		
2	¿Las autoridades toman en cuenta las propuestas del personal y socios respecto a la calidad del servicio?	X		X		
3	¿La Cooperativa ha realizado reportes periódicos sobre los resultados de planificación, evaluando el avance físico de las metas y objetivos programados por cada área de operación?		X		X	No ha realizado reportes sobre los resultados de planificación, evaluando el avance físico de las metas y objetivos *
4	¿Existen canales abiertos de comunicación en la Cooperativa?	X		X		
5	¿Los aspectos relevantes del control interno son comunicados a los trabajadores de la Cooperativa?	X		X		
	TOTAL Σ	$\Sigma=4$	$\Sigma=1$	$\Sigma=4$	$\Sigma=1$	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

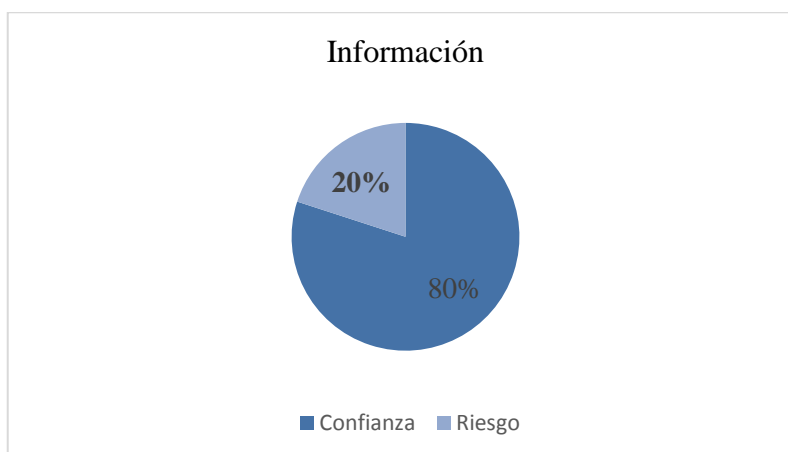
Componente: Información y Comunicación

Alcance: Comunicación

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	8
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	10
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	80%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	20%

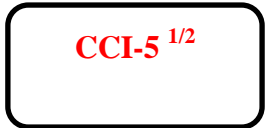
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 13: Comunicación



Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**



Componente: Supervisión y Monitoreo

Alcance: Actividades de Monitoreo

Objetivo: Determinar la efectividad del control interno sobre las actividades y operaciones diarias de la Cooperativa

Tabla 20: Cuestionario Actividades de Monitoreo

N°	PREGUNTA	GERENTE		CONTADOR		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿El trabajo del personal es supervisado a través de las actividades regulares que desempeñan?	X		X		
2	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgos?		X		X	No Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno *
3	¿Los Directivos definen los procedimientos para que se informe las deficiencias de control interno?		X		X	
4	¿Existen planes de acción correctiva y el grado del cumplimiento del mismo		X		X	No Existen planes de acción correctiva y el grado del cumplimiento del mismo
5	¿Las autoridades toman atención a los informes de auditores internos, externos?	X		X		
6	¿Se evalúa el servicio prestado por parte de los señores conductores?		X		X	No se evalúa el servicio que rinda cada conductor *
	TOTAL Σ	Σ=2	Σ=4	Σ=2	Σ=4	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

Componente: Supervisión y Comunicación

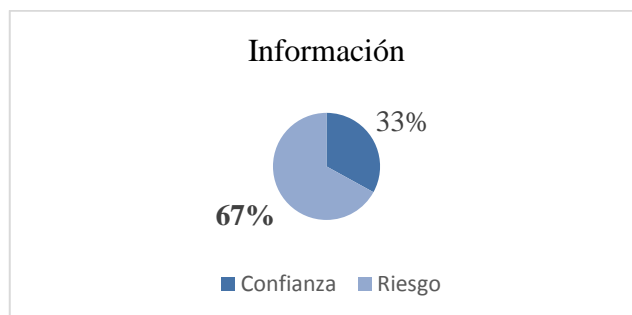
Área: Personal y accionistas de la Cooperativa

Alcance: Actividades de Monitoreo

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	4
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	12
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	33%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	67%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 14: Supervisión y monitoreo



Elaborado por: W.A

4.2.2 Resumen Sistema de Control - COSO I.



Auditoría de Gestión

A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana,

Cantón Francisco de Orellana,

Provincia de Orellana,

Periodo 2015

Tabla 21: Medición de Confianza y Riesgo del Control Interno- COSO I

COMPONENTES	REF/PT	POND ERACI ÓN	CALIF ICACI ÓN
Ambiente de Control			
Integridad y Valores Éticos	CCI-1 ^{1/12}	10	10
Administración Estratégica	CCI-1 ^{3/12}	12	0
Políticas y Prácticas de Talento Humano	CCI-1 ^{5/12}	10	4
Estructura Organizativa	CCI-1 ^{7/12}	10	2
Sistema Computarizado	CCI-1 ^{9/12}	12	10
Adhesión a las políticas institucionales	CCI-1 ^{11/12}	10	10
Evaluación de Riesgos			
Evaluación de Riesgos	CCI-2 ^{1/2}	14	6
Actividades de Control			
Integración con las decisiones sobre riesgos	CCI-3 ^{1/4}	10	2
Controles sobre los sistemas de información	CCI-3 ^{3/4}	10	0
Información y Comunicación			
Información	CCI-4 ^{1/4}	10	8
Comunicación	CCI-4 ^{3/4}	10	8
Supervisión y Monitoreo			
Actividades de Monitoreo	CCI-5 ^{1/2}	12	4
TOTAL:		Σ= 130	Σ=64

4.2.3 Matriz de Confianza y Riesgo



Auditoría de Gestión

A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana,

Cantón Francisco de Orellana,

Provincia de Orellana,

Periodo 2015

Sistema de Control Interno General - COSO

Nivel de Confianza

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{CT}{PT} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NC = \frac{64}{130} \times 100$$

$$NC = 49\%$$

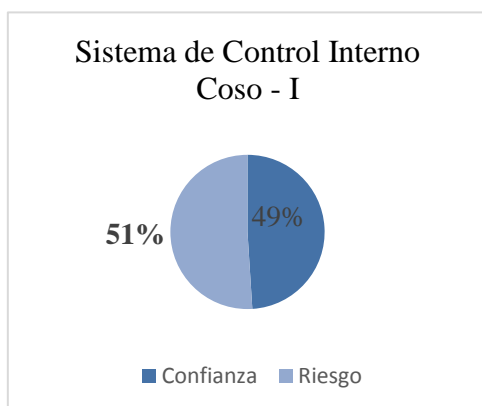
Nivel de Riesgo

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 49\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

$$NR = 51\%$$



Análisis:

El Sistema de Control Interno General de la Cooperativa presenta un 51% de confianza lo que es un nivel *Moderado* y un nivel de Riesgo *Moderado*, representado por un 49%. Debido a que existe

4.2.4 Informe del Control Interno



Auditoría de Gestión

A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana,

Cantón Francisco de Orellana,

Provincia de Orellana,

Periodo 2015

INFORME DE CONTROL INTERNO

Sr.

Wilson Clay Zúñiga Barrera

GERENTE GENERAL COOP. DE TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA

Presente

De mi consideración:

De conformidad con la planificación establecida para realizar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana de la Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana para el período 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015, se ha procedido a efectuar la evaluación del control interno con cada uno de sus componentes, cuyos resultados obtenidos ponemos a su consideración:

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DE TAXIS

1. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

- La Cooperativa no tiene definida la Misión y la Visión Institucional - **CCI-1**^{3/12}

Conclusión:

La Cooperativa no cuenta con la misión y visión institucional que sirven como guías fundamentales para el establecimiento de los objetivos de la Cooperativa. Lo cual incumple la **norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica**; que define La Institución implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

Recomendación:

Al Gerente General

Diseñar la misión y la visión de la Cooperativa ya que esto sirve como guías fundamentales para el establecimiento de los objetivos de la Cooperativa, de tal manera llegar a cumplir con las metas establecidas por la Cooperativa.

- **La Cooperativa no cuenta con una planificación estratégica que defina los objetivos a alcanzar a corto y largo plazo - CCI-1 ^{3/12}**

Conclusión:

La Cooperativa carece de una planificación estratégica quebrantando a la Obligación del Gerente de ser responsable de la gestión y de su administración integral Diseñar la planificación estratégica como lo indica en el Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ar. 44 literal 3) Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico del siguiente año.

Recomendación:

Al Gerente General

Cumplir con su gestión y elaborar una planificación estratégica ya que es un proceso a través del cual la organización define sus objetivos de mediano y largo plazo, identifica metas y objetivos cuantitativos, desarrolla estrategias para alcanzar dichos objetivos y localiza recursos para llevar a cabo dichas estrategias.

- **La cooperativa no cuenta con indicadores de autoevaluación para medir resultados y su gestión en términos de eficiencia, eficacia y ética. CCI-1 ^{3/12}**

Conclusión:

No existen objetivos que es una guía a seguir para el desarrollo de la cooperativa, carece de indicadores de gestión que es lo que permita evaluar el desempeño del personal directivo y operativo de la cooperativa lo que quebranta la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica; , pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Recomendación:

Al Gerente General

Establecer indicadores de gestión, observando la normativa general de las Cooperativas, con el fin de disponer de parámetros y facilitar en posteriores auditorías la disposición de los mismos. El financiamiento es urgente para la Cooperativa, para poder fortalecer su sistema de control interno, así mismo la propuesta de creación de las diferentes comisiones descritas fortalecerá el control y contribuiría al cumplimiento de los objetivos.

- **Los puestos de la alta dirección no son ocupados por personal con las competencias, capacidad, integridad y experiencia profesional. CCI-1^{5/12}**

Conclusión:

La máxima autoridad de La Cooperativa no tiene la capacidad, integridad y experiencia profesional para la función que desempeña lo que contraviene a la NCI 200-06 Competencia profesional La máxima autoridad y los directivos de cada entidad reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales del personal, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.

La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno.

Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes. Así mismo, los programas de capacitación estarán dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos.

Recomendación:

A la Asamblea General

Diseñar los requerimientos del personal de la Cooperativa donde detalle y/o pida datos como; Formación académica, cursos y seminario realizados, experiencia adquirida en el campo laboral de manera que la persona que desempeñe los cargos requeridos por la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana sea el idóneo.

- **La Cooperativa no aplica un plan de incentivos, promoción y ascensos para sus empleados y socios. CCI-1 ^{5/12}**

Conclusión:

La Cooperativa no aplica un plan de promociones y ascensos a sus empleados quebrantando al Reglamento Interno al Art.47.- El socio que cancele las aportaciones mensuales de todo el año durante el mes de Enero será acreedor a un incentivo; y a lo establecido en la Ley de economía popular y solidaria en el Art. 78 Régimen de Remuneraciones y Disciplina los socios trabajadores, percibirán una remuneración mensual, no inferior a la básica para el tipo de trabajo que efectúen y serán afiliados al Seguro Social, figurando la cooperativa como patrono.

Las normas disciplinarias, ascensos, remuneraciones, vacaciones y similares, serán establecidos en el estatuto y reglamento interno de la cooperativa y las diferencias que surjan, se someterán al proceso de mediación, de acuerdo con la ley de la materia y, a falta de acuerdo, serán resueltas por la Superintendencia. Estas cooperativas no podrán contratar trabajadores asalariados en un número mayor al equivalente al veinticinco por ciento del número de socios.

Recomendación:

Al Gerente

Diseñar un manual de plan de promoción y ascensos para sus empleados y socios de manera que los mismos sean motivados en el desempeño de sus actividades realizando de manera eficaz, eficiente y económica.

- **No existe procedimiento de reclutamiento y selección del personal CCI-1 ^{5/12}**

Conclusión:

La Cooperativa quebranta lo indicado en NCI 200-03 Políticas y prácticas de talento humano; El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una

apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio.

El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo que realiza, procurando su enriquecimiento humano y técnico.

La administración del talento humano, constituye una parte importante del ambiente de control, cumple con el papel esencial de fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias. Esto se hace visible en la ejecución de los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción y en la aplicación de principios de justicia y equidad, así como el apego a la normativa y marco legal que regulan las relaciones laborales.

Recomendación:

Al Gerente

Plantear a la asamblea general el diseño de un manual de reclutamiento y selección del personal de manera que el personal que se incorpore a las funciones de la Cooperativa sea el idóneo.

- **La cooperativa no cuenta con un organigrama estructural que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales. CCI-1 ^{7/12}**

Conclusión:

La Cooperativa al no tener un organigrama estructural y/o líneas de autoridad y responsabilidad incumple el noveno principio de indica Henry Fayol *Cadena escalonada (línea de autoridad)*. Una jerarquía es necesaria para la unidad de la dirección. Pero la comunicación lateral es también fundamental, mientras que los

superiores sepan que está ocurriendo tal comunicación. La cadena escalonada se refiere al número de niveles en la jerarquía desde la autoridad de mayor nivel hasta el más bajo de la organización. No debe ser muy amplia o consistir de demasiados niveles.

Recomendación:

Al Gerente

Se diseñe el organigrama estructural con su respectivo manual, y en reunión de los Consejos se detalle la importancia de estas herramientas, dando a conocer a cada miembro directivo y empleado, sus líneas de autoridad y responsabilidad y a su vez impartir y exponer a cada uno de los trabajadores de la Cooperativa.

- **No existe un sistema de Control y vigilancia para conductores - CCI-1^{9/12}**

Conclusión:

La Cooperativa al no tener un sistema o método de control en cuanto al servicio que presta los conductores de las unidades están traspasando con la Quinta etapa que indica Henry Fayol que es la de Controlar. Ver que todo ocurra conforme a las reglas establecidas y a las órdenes impartidas.

Recomendación:

Al Gerente General

Adquirir o Diseñar un sistema o método que controle la calidad de servicios que brinda los conductores de cada una de las unidades y/o socios que representan la imagen institucional de la Cooperativa.

2. COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO

- **No existe Plan de Mitigación de Riesgos - CCI-2 ^{1/2}**

Conclusión:

La Cooperativa quebranta la NCI 300-02 Plan de mitigación de riesgos Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.

Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.

Recomendación:

Al Gerente General:

Trazar plan de mitigación para contrarrestar cualquier tipo de riesgo que se presente en la Cooperativa de manera que resguarde los recursos e intereses de la institución.

- **No existe actividades de control al personal - CCI-2^{1/2}**

Conclusión:

La Cooperativa no se acata a la NCI 401-03 Supervisión Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.

3. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

- **No existe plan estratégico de tecnología - CCI-3^{3/4}**

Conclusión:

La Cooperativa no considera la NCI 410-03 Plan informático estratégico de tecnología, la Unidad de Tecnología de la Información elaborará e implementará un plan informático estratégico para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos, el

mismo que estará alineado con el plan estratégico institucional y éste con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas de gobierno.

El plan informático estratégico tendrá un nivel de detalle suficiente para permitir la definición de planes operativos de tecnología de Información y especificará como ésta contribuirá a los objetivos estratégicos de la organización; incluirá un análisis de la situación actual y las propuestas de mejora con la participación de todas las unidades de la organización, se considerará la estructura interna, procesos, infraestructura, comunicaciones, aplicaciones y servicios a brindar, así como la definición de estrategias, riesgos, cronogramas, presupuesto de la inversión y operativo, fuentes de financiamiento y los requerimientos legales y regulatorios de ser necesario.

Recomendación:

Al Gerente General

- **No existe un control sobre sistemas informáticos - CCI-3^{3/4}**

Conclusión:

Incumple la NCI 410-10 Seguridad de tecnología de información, la Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos, para ello se aplicarán al menos las siguientes medidas:

1. Ubicación adecuada y control de acceso físico a la Unidad de Tecnología de Información y en especial a las áreas de: servidores, desarrollo y bibliotecas.
2. Definición de procedimientos de obtención periódica de respaldos en función a un cronograma definido y aprobado.

3. En los casos de actualización de tecnologías de soporte se migrará la información a los medios físicos adecuados y con estándares abiertos para garantizar la perpetuidad de los datos y su recuperación.
4. Almacenamiento de respaldos con información crítica y/o sensible en lugares externos a la organización.
5. Implementación y administración de seguridades a nivel de software y hardware, que se realizará con monitoreo de seguridad, pruebas periódicas y acciones correctivas sobre las vulnerabilidades o incidentes de seguridad identificados.
6. Instalaciones físicas adecuadas que incluyan mecanismos, dispositivos y equipo especializado para monitorear y controlar fuego, mantener ambiente con temperatura y humedad relativa del aire controlado, disponer de energía acondicionada, esto es estabilizada y polarizada, entre otros;
7. Consideración y disposición de sitios de procesamiento alternativos.
8. Definición de procedimientos de seguridad a observarse por parte del personal que trabaja en turnos por la noche o en fin de semana.

Recomendación:

4. COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **No ha realizado reportes sobre los resultados de planificación, evaluando el avance físico de las metas y objetivos - CCI-4^{3/4}**

Conclusión:

La Cooperativa no se acata 408-17 Administrador del contrato. El administrador - Gerente del contrato velará porque la obra o el trabajo se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la

delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.

Recomendación:

Al gerente General

Solicitar reportes sobre los resultados de planificación de las actividades, evaluando el avance físico de las metas y objetivos planeados por la Cooperativa, de manera que se cumpla eficazmente las metas institucionales.

5. COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO

- **No se evalúa no se supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgos - CCI-5^{1/2}**

Conclusión:

La Cooperativa omite la NCI 100-01 Control Interno, El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y

garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

Recomendaciones:

Al Gerente General

Evaluar y supervisar de forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgos.

- **No se evalúa el servicio que rinda cada conductor - CCI-5 ^{1/2}**

Conclusión:

La Cooperativa y su administración no diseñan un modelo de control al servicio que diariamente presta los conductores de manera que no se cumplirían lo indicado en Reglamento en el Art. 35.- donde manifiesta lo siguiente; los socios que deban utilizar los servicios de un conductor profesional deberán notificar en la cooperativa para que el Gerente y Presidente autorice. También deberá vigilar su desempeño, y lo instruirá lo suficiente para obtener de él un buen trabajo concordante con el prestigio de la Cooperativa. En caso que el conductor profesional sea sancionado por incumplir el art 48 del presente reglamento será corresponsable el socio y deberá cancelar la sanción si el conductor no cancela. El socio deberá aportar 5 dólares mensual del conductor profesional que ocupe así sea por un día durante el mes, lo que será controlado por el gerente y/o consejo de administración.

Art. 36.- Para el trabajo de dar servicio al público con unidades de la Cooperativa, el socio o conductor profesional calificado, debe vestirse con su respectivo uniforme y al estar trabajando no debe usar:

- a. Dividí o camisetitas sacadas las mangas o mutiladas.
- b. Pantalóneta, bermuda, etc.
- c. Alpargatas, chancletas o sandalias.

Recomendaciones:

Al Gerente General

La Cooperativa y su administración deben diseñar un modelo de control al servicio que diariamente presta los conductores de manera que se cumplirían lo indicado en Reglamento en el Art. 35, manteniendo la buena imagen institucional y la confianza y seguridad con los clientes internos y externos.

Orellana, 29 de mayo de 2016

4.3 FASE III: DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXÁMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS



Auditoría de Gestión

A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana,

Cantón Francisco de Orellana,

Provincia de Orellana,

Periodo 2015

Objetivo: Determinar el grado en que la Administración ayuda a la consecución de los objetivos empresariales y la forma en que lo logra.

Tabla 22: Programa Auditoría de gestión

#	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSA BLE	FECHA
1	¿Aplique cuestionario para verificar el compromiso que tiene el personal y socios con el cumplimiento de objetivos de la cooperativa?	CGC	W.F.A.S.	01/06/2016
2	Verifique las funciones del gerente a través del flujograma.	AGC	W.F.A.S.	04/04/2016
9	Aplique Indicadores de Gestión	IG	W.F.A.S.	13/06/2016
1 0	Elabore la hoja de Hallazgos	HH	W.F.A.S.	05/07/2016

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**



4.3.1 Cuestionario Conocimiento General de la Cooperativa

Tabla 23: Cuestionario Conocimiento General de la Cooperativa

Presonal encuestado: Sr. Wilson Zúñiga

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿En la Cooperativa se encuentra descrita las funciones a desempeñar?	X		
2	¿Existe un proceso o procedimiento de selección de personal y de socios?		X	
3	¿Se convoca la existencia de un vacante de puesto de trabajo al personal externa de la institución?		X	Internamente Se ha trabajado siempre de esa manera
4	¿Los socios que trabaja actualmente como parte de la cooperativa cumple con los requisitos mínimos para trabajar y ser parte de la cooperativa?	X		
5	¿Existe un registro de control del horario de trabajo de los empleados y socios?		X	
6	¿La cooperativa para medir y evaluar resultados de su gestión en términos de eficiencia, eficacia, y economía cuenta con indicadores?		X	
7	¿Las unidades de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana son supervisadas y verificadas por los miembros encargas de la institución?		X	
8	¿Las reuniones extraordinarias son de carácter obligatorio para los socios que conforman la cooperativa de taxis?	X		
	TOTAL.Σ	Σ=3	Σ=5	

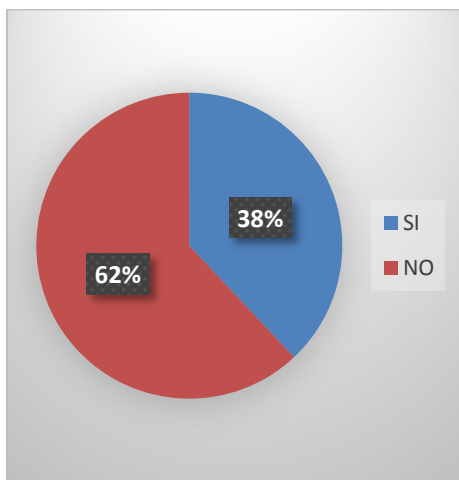
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

CONOCIMIENTO GENERAL DE LA COOPERATIVA

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	3
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	5
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	38%
NIVEL DE RIESGO: NC= 100% - NC%	RI=	62%

NIVEL DE CONFIANZA			
BAJO	MODERADO	ALTO	
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%	
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%	
ALTO	MODERADO	BAJO	
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE		SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO	
NIVEL DE RIESGO (100-NC)			

Gráfico 15: Nivel de Conocimiento de la Cooperativa



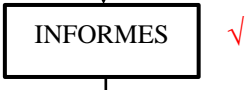
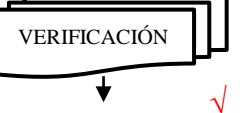
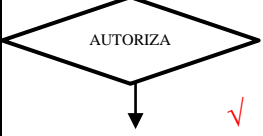
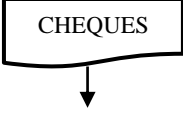
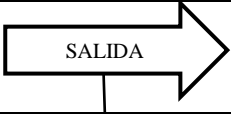


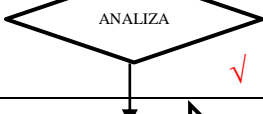



Análisis: Al aplicar el presente cuestionario se determina que la empresa tienen una confianza baja con el 38% y el riesgo alto de 62% debido a que en la Cooperativa no convoca externamente de la vacante de puesto de trabajo, carecen un control de horarios de asistencia, no existe indicadores de gestión que determine el cumplimiento del desempeño de actividades y de institución al consecución de los objetivos de la Cooperativa.

Elaborado por: W,A

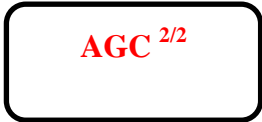
4.3.2 Funciones del Gerente

Flujo-Grama Actividades del Sr. Gerente General

Nº	ACTIVIDADES	DIAGRAMA
1	Evalúa la	
2	Llega a su oficina	
3	Se reúne con la contadora, personal operativo y socios para tratar temas pendientes.	
4	Verifica si existen documentos pendientes tales como: cobro de aporte, permisos de operación, municipales.	
5	Toma decisión para mejorar la Cooperativa (cumplimiento de funcionamiento, aportaciones)	
6	Analiza posibles reuniones con los socios para la mejora de servicio e imagen institucional	
7	Registra su salida para el almuerzo	
8	Registra su ingreso a la oficina después del almuerzo	
9	Realiza una supervisión general del funcionamiento de la Cooperativa.	
10	Analiza los informes, criterios y balances presentados y archiva las mismas.	
11	Se retira de la Cooperativa.	

✓ Verificado

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**



Análisis: Funciones del Gerente

Al verificar las gestiones del Gerente General se pudo verificar y contratar que no cumple a cabalidad con sus atribuciones como lo indica en el Reglamento General a la ley de Economía popular y Solidaria, también se pudo comprobar de que el Sr. Gerente no se encuentra permanente en el lugar de Trabajo, ocasionando, a que los tramites de gestión de la Cooperativa se retrasen y esto a su vez afecta la imagen institucional., Además se constató de que no todo los archivos reposan en la entidad debido a la contadora que brinda sus servicios lo realiza de manera independiente (externa)

4.3.3 Indicadores de Gestión

NOMBRE DEL INDICADOR	<u>Vehículos en buen estado</u> Total Vehículos
FÓRMULA	$\frac{75}{89} = 0,92 * 100 = 84\%$
COMENTARIO	Debido a la falta de gestión compromiso alguno de los socios no mantienen en perfectas condiciones sus automotores incumpliendo al Reglamento Interno de la Cooperativa al Art. 34 *

Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A.

NOMBRE DEL INDICADOR	<u>Número de informes de gerente revisado</u> Número total de informes presentados x gerente
FÓRMULA	$\frac{5}{5} = 1 * 100 = 100\%$
COMENTARIO	De la totalidad de informes presentados por la gerencia todos han sido revisados y aprobados por los socios debido a la consistencia de su contenido.

Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A.

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

IG 2/5

Indicadores de Gestión

NOMBRE DEL INDICADOR	$\frac{\text{Número de vehículos nuevos}}{\text{Total vehículos}}$
FÓRMULA	$\frac{16}{89} = 0.89 * 100 = 89\%$
COMENTARIO	De los noventa socios que conforman la Cooperativa, las mismas que 89 socios poseen vehículos para la actividad de la entidad mismo que en un 11% mantienen vehículos nuevos que han sido comprados o adquiridos a partir del año 2015. Evidenciado y sustentado Anexo 04.

Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A.

NOMBRE DEL INDICADOR	$\frac{\text{Número de camionetas}}{\text{Total vehículos}}$
FÓRMULA	$\frac{14}{89} = 0.16 * 100 = 16\%$
COMENTARIO	En la Cooperativa conservan 14 camionetas para una mejor prestación de servicio a la comunidad Orellanense. Evidenciado y sustentado Anexo 04.

Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A.

Indicadores de Gestión

NOMBRE DEL INDICADOR	$\frac{\text{Condutores con menos de 10 puntos}}{\text{Total conductores}}$
FÓRMULA	$\frac{2}{90} = 0.02 * 100 = 2\%$
COMENTARIO	El 98% de los conductores mantienen más de 10 puntos para poder conducir, transitar y/o trabajar sin ningún tipo de inconveniente en la actividad de la Cooperativa que es de transportación de pasajeros en taxis al Cantón y Provincia de tal manera los socios cumplen en lo indicado en el Reglamento de la Cooperativa en el Art. 3

Literal 10.Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A.

NOMBRE DEL INDICADOR	$\frac{\text{Socios que se encuentran al día en sus aportaciones}}{\text{Total socios}}$
FÓRMULA	$\frac{72}{90} = 0.80 * 100 = 80\%$
COMENTARIO	De los noventa socios 7se encuentran al día con las aportaciones impuestas por la Cooperativa que representa la misma el 80% y el 20% muestran desinterés al cumplimiento del Art. 49 del Reglamento Interno.

Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**



NOMBRE DEL INDICADOR	$\frac{\text{Obligaciones Tributarias cumplida a tiempo}}{\text{Total Obligaciones Tributarios}}$
FÓRMULA	$\frac{27}{27} = 1 * 100 = 100\%$
COMENTARIO	<p>En cuanto al cumplimiento de la Obligaciones Tributarias tales como las Declaraciones mensuales de impuestos de Iva, Renta, Anexos Transaccionales, los anuales como la presentación de Impuesto a La Renta (Estados Financieros), Rdep., Anexos de Accionista y/o socios, Anticipos a la Renta, misma que su cumplimiento es al 100%. Evidenciado y sustentado en https://declaraciones.sri.gob.ec</p>

Literal 10.Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A

NOMBRE DEL INDICADOR	$\frac{\text{Obligaciones IESS – MT cumplida a tiempo}}{\text{Total Obligaciones con el IESS y MT}}$
FÓRMULA	$\frac{27}{27} = 1 * 100 = 100\%$
COMENTARIO	<p>La Cooperativa mantiene al día sus Obligaciones con el IESS tales como Aporte Personal y Patronal y el Pago de Fondos de Reserva, no adeuda a la Trabajadora con respectos a sus beneficios sociales controlada por el ministerio de Trabajo. Evidenciado y sustentado archivo de la Cooperativa.</p>

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**



NOMBRE DEL INDICADOR	<u>Asistencia a la Capacitación de la policía Nacional</u> Total Socios y empleados
FÓRMULA	$\frac{53}{90} = 0.59 * 100 = 59\%$
COMENTARIO	A la capacitación que fue dictada por la policía nacional con <i>Tema: Seguridad Vial; Ley de Transito según el COIP</i> , 37 socios no asistieron que representa el 9% no asistieron a la misma, en el cual deberán acatarse al Art. 48 literal d del Reglamento Interno de la Cooperativa.

Literal 10.Fuente: Archivo de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Elaborado por: W.A

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

HH ^{1/7}

4.3.4 Hoja de Hallazgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
CCI-1 ^{3/12}	La Cooperativa de Taxis no tiene definida la Misión y la Visión Institucional	La Cooperativa no cuenta con la misión y visión institucional Lo cual incumple la norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica; que define La Institución implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.	El desinterés de los administradores y/o Gerente no han diseñado la Misión y la Visión institucional	Personal y socios no encaminada hacia el bienestar y desarrollo de la Cooperativa
CONCLUSIÓN			RECOMENDACIÓN	
En la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana el Gerente no se ha trazado la Misión y la Visión institucional			Al Gerente General Diseñar la misión y la visión de la Cooperativa ya que esto sirve como guías fundamentales para el establecimiento de los objetivos de la Cooperativa, de tal manera llegar a cumplir con las metas establecidas por la Cooperativa.	

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

HH ^{2/7}

Hoja de Hallazgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
CCI-1 ^{3/12}	La Cooperativa no cuenta con una planificación estratégica que defina los objetivos a alcanzar a corto y largo plazo	La Cooperativa carece de una planificación estratégica quebrantando el Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ar. 44 literal 3) Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico del siguiente año.	Falta de recursos para contratar un profesional que diseñe la planificación estratégica.	La Cooperativa no estará sujeta a los estrictos métodos de cumplimiento de objetivos, misma que se limitará al desarrollo y crecimiento institucional.
CONCLUSIÓN			RECOMENDACIÓN	
La Cooperativa carece de una planificación estratégica quebrantando a la Obligación del Gerente de ser responsable de la gestión y de su administración integral Diseñar la planificación estratégica como lo indica en el Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ar. 44 literal 3.			Al Gerente General Cumplir con su gestión y elaborar una planificación estratégica ya que es un proceso a través del cual la organización define sus objetivos de mediano y largo plazo, identifica metas y objetivos cuantitativos, desarrolla estrategias para alcanzar dichos objetivos y localiza recursos para llevar a cabo dichas estrategias.	

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

HH ^{3/7}

Hoja de Hallazgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
CCI-1 ^{3/12}	La cooperativa no cuenta con indicadores de autoevaluación para medir resultados y su gestión en términos de eficiencia, eficacia y ética.	La Cooperativa quebranta la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica; pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.	Inexperiencia en el desarrollo y aplicación de indicadores de medición de resultados.	Incumplimiento de los objetivos como también el uso inoportuno de los recursos.
CONCLUSIÓN			RECOMENDACIÓN	
No existen objetivos que es una guía a seguir para el desarrollo de la cooperativa, carece de indicadores de gestión que es lo que permita evaluar el desempeño del personal directivo y operativo de la cooperativa lo que quebranta la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica.			Al Gerente General Establecer indicadores de gestión, observando la normativa general de las Cooperativas, con el fin de disponer de parámetros y facilitar en posteriores auditorías la disposición de los mismos. El financiamiento es urgente para la Cooperativa, para poder fortalecer su sistema de control interno, así mismo la propuesta de creación de las diferentes comisiones descritas fortalecerá el control y contribuiría al cumplimiento de los objetivos.	

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

HH ^{4/7}

Hoja de Hallazgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
CCI-1 ^{5/12}	Los puestos de la alta dirección no son ocupados por personal con las competencias, capacidad, integridad y experiencia profesional.	La Cooperativa contraviene a la NCI 200-06 Competencia profesional La máxima autoridad y los directivos de cada entidad reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales del personal, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.	Falta de un manual de procedimientos y selección del personal.	Personal contratado no idóneo de acuerdo al perfil del puesto requerido.
CONCLUSIÓN			RECOMENDACIÓN	
La máxima autoridad de La Cooperativa no tiene la capacidad, integridad y experiencia profesional para la función que desempeña lo que contraviene a la NCI 200-06 Competencia profesional La máxima autoridad y los directivos.			<p>Al Gerente General</p> <p>Diseñar un manual de reclutamiento y selección con los requerimientos de la Cooperativa donde detalle y/o pida datos como; Formación académica, cursos y seminario realizados, experiencia adquirida en el campo laboral de manera que la persona que desempeñe los cargos requeridos por la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana sea el idóneo.</p>	

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

HH ^{5/7}

Hoja de Hallazgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
CCI-1 ^{5/12}	La Cooperativa no aplica un plan de incentivos, promoción y ascensos para sus empleados y socios.	La Cooperativa no aplica un plan de promociones y ascensos a sus empleados quebrantando al Reglamento Interno al Art.47.- El socio que cancele las aportaciones mensuales de todo el año durante el mes de Enero será acreedor a un incentivo; y a lo establecido en la Ley de economía popular y solidaria en el Art. 78 Régimen de Remuneraciones y Disciplina los socios trabajadores	Falta de aplicación y cumplimiento a las normas está establecida en la Cooperativa.	Personal y socios no comprometidos con la consecución y el logro de los objetivos institucionales.
CONCLUSIÓN			RECOMENDACIÓN	
El Sr. Gerente de la Cooperativa no aplica un plan de incentivos, promoción y ascensos para sus empleados y socios.			Al Gerente General Diseñar un manual de plan de promoción y ascensos para sus empleados y socios de manera que los mismos sean motivados en el desempeño de sus actividades realizando de manera eficaz, eficiente y económica.	

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

HH 6/7

Hoja de Hallazgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
CCI-1 ^{7/12}	La cooperativa no cuenta con un organigrama estructural que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales	La Cooperativa al no tener un organigrama estructural y/o líneas de autoridad y responsabilidad incumple el noveno principio de indica Henry Fayol <i>Cadena escalonada (línea de autoridad)</i> . Una jerarquía es necesaria para la unidad de la dirección. Pero la comunicación lateral es también fundamental.	Falta de aplicación y cumplimiento a las normas está establecida en la Cooperativa.	No conoce la importancia de los organigramas, ocasionando así la deficiencia en las líneas de comunicación, responsabilidad y autoridad entre el personal directivo y operativo.
CONCLUSIÓN			RECOMENDACIÓN	
Podemos mencionar que existe un orgánico funcional debidamente aprobado pero carecen de un organigrama estructural que establezca un marco referencial y procedimental con respecto a todas las competencias funcionales y organizacionales			<p>Al Gerente General</p> <p>Se diseñe el organigrama estructural con su respectivo manual, y en reunión de los Consejos se detalle la importancia de estas herramientas, dando a conocer a cada miembro directivo y empleado, sus líneas de autoridad y responsabilidad y a su vez impartir y exponer a cada uno de los trabajadores de la Cooperativa.</p>	

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

HH 7/7

Hoja de Hallazgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
<p>IG 4/5 IG 5/5</p>	<p>Los socios de la Cooperativa no cumplen con la asistencia a las capacitaciones.</p>	<p>Los socios que no asistan a la capacitación organizada por la Cooperativa deberán acatarse al Art. 48 literal d) La falta de asistencia sin justificación por escrito a eventos deportivos, culturales, sociales o capacitaciones será sancionada con \$ 20° dólares.</p>	<p>Falta de compromiso de los socios de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana.</p>	<p>No conoce la importancia de los temas relevantes al cuidado e importancia de los socios y clientes de la comunidad Orellanense.</p>
CONCLUSIÓN			RECOMENDACIÓN	
<p>Todos los socios deben obligatoriamente asistir a todo tipo de capacitación para una mejor calidad de servicios que presta la Cooperativa.</p>			<p>Al Gerente General</p> <p>Se reforme las multas sea económica o con sanciones con la prohibición a realizar sus actividades, la inasistencia a las capacitación a los socios de la Cooperativa debe ser obligatoria e importante para el bienestar y desarrollo de la Cooperativa.</p>	

4.4 FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA



Auditoría de Gestión

A la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana,

Cantón Francisco de Orellana,

Provincia de Orellana,

Periodo 2015

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

PF4 ^{1/1}

Tabla 24: Programa Comunicación de Resultados

#	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSA BLE	FECHA
1	Redacte la convocatoria para la lectura del informe	CLI	W.F.A.S.	12/07/2016
2	Elabore y entregue el Informe Final de Auditoría	IF	W.F.A.S.	18/07/2016
3	Acta de Conferencia Final	ACF	W.F.A.S.	18/07/2016

**Cooperativa de Taxis
Francisco de Orellana
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**

CLI ^{1/1}

4.4.1 Carta de Convocatoria

Fco. De Orellana, 12 de julio del 2016

Sr.

Zúñiga Barrera Wilson Clay

GERENTE GENERAL COOP TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA

Por medio de la presente, convoco a usted y a todo el personal de la entidad a la conferencia final de comunicación de resultados del informe de la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana del periodo 2015.

Esta diligencia se llevará a cabo el día 18 de julio del 2016, a las 9:30 am en la sala de sesiones de la Cooperativa.

Por la atención que se digne dar a la presente reiteramos desde ya nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Willington Ayala

AUTOR TRABAJO DE TITULACIÓN

4.4.2 Informe Final

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1.- Motivo de la Auditoría

Realizar una auditoría de Gestión a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana; a través de su Máxima Autoridad el Sr. Zúñiga Wilson de la Cooperativa procediendo a firmar conjuntamente con los Auditores el respectivo contrato de trabajo, a fin de realizar la Auditoría de Gestión para el período económico 2015.

2. Objetivos de la Auditoría

2.1. Objetivo General

Realizar una Auditoría a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana, periodo 2015, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, basada en la evaluación del Sistema de Control Interno, que determine la salvaguarda de los recursos y bienes que integran el patrimonio institucional, de gestión, que mida el cumplimiento de planes y acciones administrativas, financieras y operativas

2.2. Objetivos Específicos

- a) Evaluar la estructura del control interno y emitir sugerencias y recomendaciones a través del Informe del Control Interno.
- b) Comprobar el nivel de desempeño del personal a través de indicadores, para determinar la magnitud en que se están cumpliendo los objetivos de la entidad.

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

- c) Proveer las deficiencias halladas en el proceso de la realización de la Auditoría indicado sus respectivos Conclusiones y Recomendaciones.

3. Alcance de la Auditoría

La Auditoría de Gestión cubre el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015:

El período a examinar comprende la gestión del Sr. Wilson Zúñiga, quien hasta la presente fecha mantiene su cargo.

Informe Confidencial de Control Interno

Al Sr. Zúñiga Barrera Wilson Clay

De nuestras consideraciones:

Concluida la Auditoría de Gestión realizada a la Cooperativa Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana, periodo 2015, y en nuestra calidad de Auditores Externos, en concordancia con la Norma Internacional de Auditoría 265 sobre Comunicación de las deficiencias en el Control Interno a los responsables del Gobierno y a la Dirección de la Entidad; en el presente informe se pone a vuestra disposición los resultados obtenidos durante el examen.

El estudio y evaluación del sistema de control interno, correspondiente al año 2015; que se adjunta en el presente Informe Confidencial del Auditor Independiente, tiene como objetivo mejorar la administración y resguardo de los activos de la Entidad, para ello se plasman los

comentarios, conclusiones y recomendaciones, respecto de los resultados de la Auditoría practicada la entidad antes mencionada, que se aplicó en la extensión que se consideró necesaria para evaluarlo como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA).

El objetivo del sistema de control interno, es proporcionar una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y, que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con el marco legal pertinente.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

El estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el párrafo segundo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control interno que se pudo evaluar a través de una Auditoría de Gestión.

Resultados del Período 2015

A continuación, se detallan las observaciones al control interno determinadas por la Auditoría de Gestión en el período correspondiente al año 2015.

1. La Cooperativa de Taxis no tiene definida la Misión y la Visión Institucional

Conclusión:

La Cooperativa no cuenta con la misión y visión institucional Lo cual incumple la **norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica;** que define La Institución implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Recomendación:

Al Gerente General y la asamblea general

Diseñar la misión y la visión de la Cooperativa ya que esto sirve como guías fundamentales para el establecimiento de los objetivos de la Cooperativa, de tal manera llegar a cumplir con las metas establecidas por la Cooperativa.

2. La Cooperativa no cuenta con una planificación estratégica que defina los objetivos a alcanzar a corto y largo plazo

Conclusión:

La Cooperativa carece de una planificación estratégica quebrantando el Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ar. 44 literal 3) Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico del siguiente año.

Recomendación:

Al Gerente General

Cumplir con su gestión y elaborar una planificación estratégica ya que es un proceso a través del cual la organización define sus objetivos de mediano y largo plazo, identifica metas y objetivos cuantitativos, desarrolla estrategias para alcanzar dichos objetivos y localiza recursos para llevar a cabo dichas estrategias.

3. La cooperativa no cuenta con indicadores de autoevaluación para medir resultados y su gestión en términos de eficiencia, eficacia y ética.

Conclusión:

La Cooperativa quebranta la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica; pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Recomendación:

Al Gerente General y la asamblea general

Establecer indicadores de gestión, observando la normativa general de las Cooperativas, con el fin de disponer de parámetros y facilitar en posteriores auditorías la disposición de los mismos. El financiamiento es urgente para la Cooperativa, para poder fortalecer su sistema de control interno, así mismo la propuesta de creación de las diferentes comisiones descritas fortalecerá el control y contribuiría al cumplimiento de los objetivos.

4. Los puestos de la alta dirección no son ocupados por personal con las competencias, capacidad, integridad y experiencia profesional.

Conclusión:

La Cooperativa contraviene a la NCI 200-06 Competencia profesional La máxima autoridad y los directivos de cada entidad reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales del personal, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas, esta contravención es por la falta de un manual de procedimientos y selección del personal, mismo que el efecto es que exista personal contratado no idóneo de acuerdo al perfil del puesto requerido.

Recomendación:

Al Gerente General y la asamblea general

Diseñar un manual de reclutamiento y selección con los requerimientos de la Cooperativa donde detalle y/o pida datos como; Formación académica, cursos y seminario realizados, experiencia adquirida en el campo laboral de manera que la persona que desempeñe los cargos requeridos por la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana sea el idóneo.

5. La Cooperativa no aplica un plan de incentivos, promoción y ascensos para sus empleados y socios.

Conclusión:

La Cooperativa no aplica un plan de promociones y ascensos a sus empleados quebrantando al Reglamento Interno al Art.47.- El socio que cancele las aportaciones mensuales de todo el año durante el mes de Enero será acreedor a un incentivo; y a lo establecido en la Ley de economía popular y solidaria en el Art. 78 Régimen de Remuneraciones y Disciplina los socios trabajadores.

Recomendación:

Al Gerente General

Diseñar un manual de plan de promoción y ascensos para sus empleados y socios de manera que los mismos sean motivados en el desempeño de sus actividades realizando de manera eficaz, eficiente y económica.

6. La Cooperativa no cuenta con un organigrama estructural que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales

Conclusión:

La Cooperativa al no tener un organigrama estructural y/o líneas de autoridad y responsabilidad incumple el noveno principio de Henry Fayol *Cadena escalonada (línea de autoridad)*. Una jerarquía es necesaria para la unidad de la dirección. Pero la comunicación lateral es también fundamental.

Recomendación:

Al Gerente General y la asamblea general

Se diseñe el organigrama estructural con su respectivo manual, y en reunión de los Consejos se detalle la importancia de estas herramientas, dando a conocer a cada miembro directivo y empleado, sus líneas de autoridad y responsabilidad y a su vez impartir y exponer a cada uno de los trabajadores de la Cooperativa.

4.4.3 Acta Conferencial

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto a la convocatoria para la lectura de informe final del día 18 de julio del 2016, a partir de las 9:30 am. En el auditorio de la entidad, se constituyen las partes interesadas, con la finalidad de participar los resultados contenidos en el informe de la Auditoría de Gestión a los procedimientos realizados en las áreas Administrativas, de Personal operativo y socios para el período 2015. La presente auditoría se realizó de conformidad a la orden de trabajo emitida por el Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova y al Ing. Milton Ignacio Sanmartín Martínez, Supervisores del Equipo de Auditoría.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes se procedió a la lectura de comunicación de resultados, diligencia en la cual se dieron a conocer los resultados obtenidos, a través de sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta, en original y copia.

Para constancia de lo expuesto firman:

Nombres y Cargo	Firma
Sr. Wilson Zúñiga GERENTE	
Sr. Jorge Olaya PRESIDENTE	
Sra. Carmen Salinas SECRETARIA	

CONCLUSIONES

La aplicación de un enfoque de evaluación de Gestiones permite asesorar a la Cooperativa en aspectos como desarrollo, evaluación e implementación de modelos administrativos, operacionales, de control y estratégicos, que contribuyan a mejorar la utilización de los recursos. La Auditoría de Gestión es amplia, y abarca áreas financieras, administrativas, legales, de seguridad y de riesgos; provocando un aumento en las expectativas de la gerencia y/o administrativa, acerca de los resultados que se puede obtener del trabajo desarrollado. La Auditoría de Gestión realizada a la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, con la finalidad de mejorar el desempeño institucional, nos permitió obtener conclusiones en base a datos y experiencias dentro de la empresa; lo cual permitirá a la Cooperativa determinar sus falencias y aplicar mecanismos o medidas correctivas a través de las siguientes conclusiones:

Se evaluó el sistema de control interno, a través del cual se pudo determinar que la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, cuenta con un sistema de control interno moderado; presenta falencias moderadas - bajas que pueden ser erradicadas tras la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría, misma que representa en un porcentaje moderado de confianza y de riesgo. Debido a que existe debilidades tales como: no imparten sobre el contenido del código de ética, no existe un manual de capacitación, y control sobre los recursos de la Cooperativa.

En cuanto al desempeño institucional de la Cooperativa Francisco de Orellana, se verificó que cuenta con procesos limitados en lo referente a la administración de personal y carece de manuales de funciones y procedimientos que describan las actividades a desarrollar en la empresa, dificultando de esta forma la consecución de metas y objetivos.

En lo que se refiere al cumplimiento de leyes y regulaciones de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana, acata las disposiciones y leyes vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás organismos de control, respecto a la normativa interna, políticas, y códigos son cumplidos también en el desarrollo de las actividades; sin embargo se realizó una observación al cumplimiento de la a la disposición del ministerio de Trabajo en cuanto al Reglamento Interno de la Cooperativa.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones antes mencionadas, se proponen las siguientes recomendaciones como posibles medidas correctivas o fortalecedoras de las actividades cotidianas de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana:

Aplicar las recomendaciones realizadas por los Auditores en el Informe Confidencial de Auditoría para mejorar a las deficiencias detectadas en el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana

Se recomienda la implementación de las mejoras en los procesos administrativos del talento humano de la empresa, así como la elaboración de los manuales de funciones y procedimientos, para el mejor desempeño de las actividades de la Cooperativa de Taxis Francisco de Orellana.

Cumplir con las disposiciones descritas en la LORTI y del Ministerio de trabajo mediante la realización de un Reglamento Interno de La Cooperativa de manera que no estén expuestos a ningún tipo de sanción ya sea administrativo o económico que afecte a las actividades normales de la Cooperativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado A. (2008). Auditoría. México: Buenos Aires.
- A.A., S. (2008). *Auditoría Administrativa*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Ardila Vera, S. M. (2009). <http://es.calameo.com/>. Obtenido de <http://bit.ly/1R5YY1D>
- Arens, A. (2007). *Auditoría Enfoque Integral* . Mexico: Pearson Educación .
- B.S., M. (2009). *Auditoría de Información Financiera*. Bogota: Ecoe Ediciones .
- Blanco L, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos* (2 ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- BONILLA, M. (2009). *Procesos de Auditoría con enfoque integral*. Bogotá.
- Chiavenato , I. (2009).
Contraloría General del Estado . (2001).
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Gubernamental V*.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Gubernamental VI*.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Gubernamental VII*.
- Contraloría General del Estado. (2009). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas que Dispongan de Recursos Públicos*. Quito.
- Dávalos . (1990).
- Dávalos, N. (1990). Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría .
- De la Peña, A. (2003).
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2012).
- Enrique Benjamín, F. (2007). *Auditoría Administrativa*. México: Pearson Educación.
- Estado, C. G. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito.
- Estado, C. G. (2001). *Manual de Auditoría Gubernamental* .
- Estupiñan, R. (2006).
- Estupiñan, G, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con base a los ciclos transaccionales Análisis del Informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Fowler, E. (2004). *Tratado de Auditoría*. Buenos Air: Editorial La Ley.

- Franklin, B. (2013). *Auditoría Administrativa 3 ra ed.* México: Pearson educación.
- Franklin, E. (2007).
- Franklin, E. (2013). México: Pearson Educación.
- G., C. (2002). *Auditoría y Control Interno.* Bogotá : McGraw-Hill Internacional S.A. .
- J, R. (2010). *Auditoria Administrativa.* Mexico: Trillas.
- Maldonado, E. (2011). *Auditoría de Gestión.* Quito: Producciones digitales Abya- Yala.
- Mancilla Perez , E. (2007). *La Auditoría Administrativa: un enfoque científico* (2da ed.). México: Trillas.
- Mancilla, E. (1996).
- Nación, A. G. (2009). *Manual de Procedimientos de Auditoría de Gestión de Empresas y Sociedades de Estado.* República de Argentina: Argentina.
- Napolitano. a, e. a. (2011). *Auditoría de los Estados Financieros y su Documentacion.* Mexico: IMSP.
- Pany, Whinttington. (2005).
- Puerres. (2007).
- Puerres, I. (2007). <http://drupal.puj.edu.co/>. Obtenido de <http://bit.ly/1H54Qim>
- Rodriguez , J. (2010). México : Trillas.
- Rubio, J. (2002). *Gestión de la Prevencion de Riesgos Laborales.* Madrid: Díaz de Santos.
- Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa: Proceso y Aplicación* (1 ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Universidad Nacional de Loja. (2010). *Auditoría para el Sector Público y Empresas rivadas.* Loja.
- Whinttington, R., & Pany, K. (2005).
- Whittington, R. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral.* México: McGraw-Hill Interamericana .
- Contraloría General del Estado. (2008). Auditoría Externa DP Tungurahua. Recuperado a partir de <http://www.contraloria.gob.ec/pdf.asp?nombredocumento=1934>
- Ardila, V. (2009). <http://es.calameo.com/>. Obtenido de <http://bit.ly/1R5YY1D>

ANEXOS

Anexo 1: Registro Único de Contribuyente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:	1590017333001		
RAZON SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA		
NOMBRE COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS		
TIPO DE CONTRIBUYENTE	POPULAR Y SOLIDARIO(SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA) COOPERATIVISTAS		
REPRESENTANTE LEGAL:	ZUÑIGA BARRERA WILSON CLAY		
CONTADOR:	VASQUEZ ROJAS ELENA GLORIA		

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/10/1980	FEC. CONSTITUCION:	02/10/1980
FEC. INSCRIPCION:	19/03/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
 Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/M Intersección: INES ARANGO. Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL COCA
 Telefono Trabajo: 062810673 Telefono Trabajo: 062881578 Fax: 062880973

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	ZONA 21 ORELLANA		



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCMD71014 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 19/02/2016 08:50:29

Página 1 de 2

Anexo 2: Permiso de Operación

 **Agencia Nacional de Tránsito**

ESPECIE VALORADA N° 69303
\$. 27,00

RESOLUCIÓN No. 002-Q-RPO-022-2011-UAORE

RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE ORELLANA

CONSIDERANDO:

Que: La Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "FRANCISCO DE ORELLANA" que opera bajo la modalidad de PASAJEROS y tipo de Transporte TAXIS, cuya razón social es COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "FRANCISCO DE ORELLANA", domiciliada en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, obtuvo su Personería Jurídica, mediante Acuerdo Ministerial No. 0586 de 21 de diciembre del 2005, expedido por el Ministerio de Bienestar Social.

Que: A la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "FRANCISCO DE ORELLANA", se le concedió el permiso de Operación con Resolución No. 001-RPO-022-2006-CPTTTO de 04 de mayo del 2006, el mismo que se encuentra caducado, habiendo solicitado su renovación a este Organismo por ser de su competencia.

Que: Gestión Técnica, mediante Informe No. 009-RPO-022-2011-UAORE, de fecha 11 de julio de 2011, emite informe favorable para la Renovación del Permiso de Operación de la Operadora antes citada.

Que: La Disposición Transitoria Séptima prevé: "La Comisión Nacional hasta el 31 de diciembre del 2011, establecerá el plan nacional de rutas y frecuencias, en el que se incluirá el programa de implementación de contratos de operación que deberán efectuarse, en acción conjunta con los sectores inmersos en la actividad del transporte público. Los permisos de operación de transporte público que caduquen durante este periodo, podrán ser prorrogados hasta la expedición del correspondiente plan, siempre que cumpla con el cuadro de vida útil y las revisiones vehiculares establecidas en la Ley y sus reglamentos

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 75 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Resolución No. 048-DIR-2007-CNTTT, del 14 de agosto de 2007.

RESUELVE:

1. Renovar el Permiso de Operación a favor de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "FRANCISCO DE ORELLANA", que opera bajo la modalidad de transporte comercial de TAXIS, cuya razón social es "COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS FRANCISCO DE ORELLANA", domiciliada en el Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en atención al Art. 73 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la operadora se obliga a canjear este documento una vez que se implemente el respectivo Contrato de Operación conforme a los Reglamentos, caso contrario, si la Operadora no cumple con este requerimiento, luego de que se le notifique oficialmente, este permiso quedará sin ningún efecto ni valor y no podrá prestar el servicio de Transporte, la vigencia del presente documento está contemplada en el Art. 70 del Reglamento Aplicativo a Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Como lugar de estacionamiento en las calles Cuenca y Quito; calle Napo entre la calle Espejo y Eloy Alfaro.
2. La prorroga del Permiso de Operación beneficia a la Organización de transporte y a los vehículos debidamente calificados que se listan a continuación:
Vehículos de la Organización:

Jorge Rodríguez entre las calles Loja y 12 de Febrero.
T.E. (503) (0) 2560256-2560267
Francisco de Orellana-Ecuador
www.cnttrv.gob.ec

RESOLUCION No. 002-Q-RPO-022-2011-UAORE

GRUPO	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C.C.I.	LICENCIA TIPO	CADUCA LIC.					
1	SOCIO	VICI MIRANDA		VICTOR MIRANDA	18287024	E	12/06/2014				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	BLEDU1DG8403480		ZM82524	QAA024	AUTOMOVIL	SEDAN	2008	MAZDA	5	18/07/2021
2	SOCIO	SERIR BELARRELI		JULIO J	17288888	E	21/11/2018				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	KAT080A0077890		F182486071	QAR021	AUTOMOVIL	SEDAN	2015	CHEVROLET	5	18/07/2021
3	SOCIO	CIENCA GUAMAN		JOSÉ MIGUEL	33038884	E	08/09/2015				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	BLFUY02446054ET		F223232	QAA025	CAMIONETA	DOBLE CABINA	2004	MAZDA	5	18/07/2021
4	SOCIO	NOYERA MUJA		DAVE ROBERTO	171138737	E	25/06/2014				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	821726Y2V90238		F183140034	QAA008	AUTOMOVIL	SEDAN	2007	CHEVROLET	5	18/07/2021
5	SOCIO	OLAYA ROGEL		PADLA CARMEN	870315201	D	15/10/2015				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	8GATJ58088022657		F1603673841	QAR028	AUTOMOVIL	SEDAN	2011	CHEVROLET	5	18/07/2021
6	SOCIO	MONAR VARGAS		EDUARDO MERMADO	170543804	E	03/06/2015				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	8F1UN020000080		F221128	QAA021	CAMIONETA	DOBLE CABINA	2002	MAZDA	5	18/07/2021
7	SOCIO	LELOA		CARLOS ORLANDO	870845814	E	07/08/2014				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	8F1031000000000		5417175	QAA009	CAMIONETA	DOBLE CABINA	2008	MAZDA	5	18/07/2021
8	SOCIO	GORDON		JOSÉ ANTONIO	18088486	E	13/12/2013				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	8F1000000000000		0620211	QAA004	CAMIONETA	DOBLE CABINA	2002	MAZDA	05	18/07/2021
9	SOCIO	RIVAS PARRAGA		ELADIO ESPINOSO	16028917	E	18/03/2014				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	8LATD1Y8A051692		F1553540581	QAR025	AUTOMOVIL	SEDAN	2010	CHEVROLET	5	18/07/2021
10	SOCIO	TOMATO CAMPONERES		MARCO ANTONIO	180192785	E	04/02/2016				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	8LATD1Y80000000		F1553154819K	QAA022	AUTOMOVIL	SEDAN	2008	CHEVROLET	08	18/07/2021
11	SOCIO	ZAMPANO ZAMPANO		HECTOR ANDRÉS	170451905	E	20/11/2011				
		No. CHASSIS		No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PAS	VIGENCIA
	VEHICULO	821726Y2V90238		F155314027K	QAA003	AUTOMOVIL	SEDAN	2007	CHEVROLET	5	18/07/2021

Jorge Rodríguez entre las calles Loja y 12 de Febrero.
 Tlf: (503) (5) 2880298-2880887
 FRENTE DE URBANA-C5.8207
 www.cntrax.gob.ec



Anexo 3: Permisos Municipales

TITULO DE CREDITO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

RUC: 1560000780001
DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERÍA
Av. Napo y Uquillas
Telf.: (06) 2 999 060
www.orellana.gob.ec
Orellana - Ecuador

0865132

Pago N° 508611
Fecha de Emisión: 01-01-2016
Fecha de Vencimiento: 31-01-2016

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
No. CIU: 15490 CLAVE: 1323
Contribuyente: COOP.TAXIS DE FCO DE ORELLANA
N° Identificación: 1590017333001
Domicilio: B. CENTRAL , CALLE VICENTE ROCAFUERTE E INES ARANGO

INFORMACIÓN TÍTULO
N° Emisión: 1924824
1-01-2016 11:41:04
Fecha Pago: ENERO - 2016
Periodo:

CONCEPTO DEL TÍTULO DE CRÉDITO
Descripción: Base Imponible: 15000. Cédula Social: CCOOP.TRANSPORTE FCO. DE ORELLANA
Dirección: CALLE VICENTE ROCAFUERTE E INES ARANGO Parroquia: PUERTO FCO. DE ORELLANA
Barrio: CENTRAL Actividad Comercial: COOPERATIVA DE TRANSPORTES

PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECO
PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS 188,52

RESUMEN A PAGAR 188,52
Subtotal: **** 0,00
Interés: **** 0,00
Descuento: **** 0,00
Recargo: **** 0,00
TOTAL A PAGAR ** 188,52**

Cajera (o) GADMFO
RIOS FRAY HENRY PATRICIO
11-01-2016 11:41:05

Original - Cliente

TÍTULO ORIGINAL
www.orellana.gob.ec
Avanzamos Junt@s...

TITULO DE CREDITO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

RUC: 1560000780001
DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERÍA
Av. Napo y Uquillas
Telf.: (06) 2 999 060
www.orellana.gob.ec
Orellana - Ecuador

0865131

Pago N° 508611
Fecha de Emisión: 01-01-2016
Fecha de Vencimiento: 31-01-2016

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
No. CIU: 15490 CLAVE: 8082
Contribuyente: COOP.TAXIS DE FCO DE ORELLANA
N° Identificación: 1590017333001
Domicilio: B. CENTRAL , CALLE VICENTE ROCAFUERTE E INES ARANGO

INFORMACIÓN TÍTULO
N° Emisión: 1924824
1-01-2016 11:41:04
Fecha Pago: ENERO - 2016
Periodo:

CONCEPTO DEL TÍTULO DE CRÉDITO
Descripción: Base Imponible: 15000. Cédula Social: ALQUILER INMUEBLE Dirección: B. CENTRAL ,
CALLE VICENTE ROCAFUERTE E INES ARANGO Parroquia: ORELLANA Barrio: CENTRAL Actividad
Comercial: ARRIENDO LOCALES

PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECO
PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS 38,46

RESUMEN A PAGAR 38,46
Subtotal: **** 0,00
Interés: **** 0,00
Descuento: **** 0,00
Recargo: **** 0,00
TOTAL A PAGAR ** 38,46**

Cajera (o) GADMFO
RIOS FRAY HENRY PATRICIO
11-01-2016 11:41:07

Original - Cliente

TÍTULO ORIGINAL
www.orellana.gob.ec
Avanzamos Junt@s...

**CUERPO DE BOMBEROS
"FCO. DE ORELLANA"**

JEFATURA PROVINCIAL DE ORELLANA
Telfs. Oficina: 2881 335 - Emergencia 2880 102

DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE INCENDIOS

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

En uso de las facultades y las atribuciones que me concede la Ley de Defensa
Contra Incendios vigente (LEY 2003-6.R.O. del 29 de Junio del 2003)

COOP. DE TRANS. DE TAXIS FCO. ORELLANA 1590017333001

Concede al Sr. (a): C.I. o RUC:

COOP. DE TRANS. DE TAXIS FCO. ORELLANA 1

Para funcionamiento de Categoría: 1902/2018

UBIERTE E INES ARANGU

Ubicado en: Fecha de Expedición: 06/01/2016

Sujetando a cumplir con las disposiciones de ley. CADUCA:

AÑO:

COORDINACION
FCO. DE ORELLANA

Nº 0018884

COMANDANTE

DPTO. FINANCIERO

Anexo 4: Datos Socios y Vehículos

NOMINA DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TAXIS FCO. DE ORELLANA									
DISC O	NOMINA	C.I.	MARCA	PLACA	AÑO/F AB	TIPO	CLASE	MOTOR	CHASIS
1	Pico Miranda Wilian Marcelo	1802665 974	MAZDA	QAA098 4	2008	SEDA N	AUTOMO VIL	ZM883524	8LEBJ10M28M0 03489
2	Ashqui Ashqui Omar Ramiro	0604190 728	CHEVRO LET	QAB021 1	2010	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D349567 81	8LATD5860A00 37580
3	Cuenca Guamán José Miguel	0300595 584	MAZDA	QAA032 5	2004	D/C	CAMIONE TA	F2233332	8LFUNY0244M0 00487
4	Moreira Mejía Onys Rigoberto	1711358 737	CHEVRO LET	QAA080 8	2007	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S314003 3K	8Z1TJ50Y37V30 2298
5	Olaya Rogel Paola Carmen	0703315 291	CHEVRO LET	QAB032 8	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D367384 01	9GATJ586XBB0 23657
6	Monar Vargas Eduardo Nebardo	1708433 964	MAZDA	QAA012 1	2002	D/C	CAMIONE TA	F2221239	9FJUN83262000 0903
7	Ulloa Carlos Orlando	0700345 614	TOYOTA	QAA059 7	2006	D/C	CAMIONE TA	3417173	9FH33UNG8680 09763
8	Gordón José Antonio	1600065	MAZDA	QAA064	2002	D/C	CAMIONE	G6252331	9FJUN84G82000

		435		6			TA		0976
9	Guevara Villarroel Claudio	1600033 862	CHEVRO LET	QAB101 5	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D373657 5	8LATD5866B00 79480
10	Rivas Parraga Eladio Sigifredo	1500268 477	CHEVRO LET	QAB026 3	2010	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S334030 81	8LATD51Y9A00 51652
11	Tonato Campoverde Marco Antonio	1801952 795	CHEVRO LET	QAA095 2	2008	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S318491 0K	8LATD51Y9800 00338
12	Zambrano Zambrano Abel Gonzalo	1500150 048	CHEVRO LET	QAA169 5	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S314099 0992	8LATD52Y7F02 69076
13	Ayala Lapo Edwin Fulbio	2100496 120	CHEVRO LET	IBB9308	2013	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D336339 92	8LATW5268D02 12469
14	Peña Gomez Jaime Jose	1712602 430	CHEVRO LET	IBC6085	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D314324 0550	8LATW5262F02 98817
15	Bustamante Ortíz César Sebastián	1801303 494	TOYOTA	QAA096 4	2008	D/C	CAMIONE TA	2TR8065262	MR0EX12GX82 303189
16	Reyes Vayas Domingo	1801587 153	CHEVRO LET	QAA154 8	2014	D/C	CAMIONE TA	4JJ1LR9234	8LBETF3T6E02 46578
17	Serrano Rodríguez Gomer Tuval	0703182 451	KIA	PCQ229 2	2016	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FAFS944 878	KNADM412AG6 615481
18	Arevalo Apolo Klever Antonio	0703067 660	CHEVRO LET	QAA134 6	2013	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S347562 51	8LATD51Y1D02 11902

19	Perez Ortiz Guillermo Alejandro	1714239 587	KIA	QAA192 3	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FAES818 125	KNADM412AF6 486251
20	Sanchez Mora Wilmer Javier	2100469 978							
21	Vinces Mera Hamilton Dario	1600702 003	CHEVRO LET	TBF1592	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D314360 0071	8LATW5262F03 04762
22	Zúñiga Barrera Wilson Clay	0910602 085	CHEVRO LET	IBC4398	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S314119 0258	8LATD52Y8F02 76053
23	Pincay Mero Juan Misael	1709618 902	CHEVRO LET	QAA181 6	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S314238 0287	8LATD52Y5F02 88516
24	Pazmiño España Wilmer Antonio	1303235 665	TOYOTA	QAA038 0	2004	D/C	CAMIONE TA	3244344	9FH33UNE8480 01039
25	Pinza Rogel Pedro Leonardo	1500433 998	CHEVRO LET	QAA075 4	2007	SEDA N	AUTOMO VIL	E70022598	8LAXF11JX7002 6727
26	Olaya Chamba Jorge Polibio	0700892 227	KIA	SBA106 0	2013	SEDA N	AUTOMO VIL	A5D399943	8LCDC2239DE0 28525
27	Castillo Coyago Juan de Dios	1708195 142	CHEVRO LET	IBC2177	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D313281 0197	8LATW5269E02 47524
28	Jimenez Pilamala Wilson Enrique	1803413 424	CHEVRO LET	QAB002 7	2008	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S320975 AK	8LATD51Y0800 00454
29	Solórzano Briones	1308054	CHEVRO	QAA118	2012	SEDA	AUTOMO	F15S341519	8LATD51Y6C01

	William Rolando	046	LET	9		N	VIL	51	33146
30	Llanos García Milton Rigoberto	0200541 209	TOYOTA	PDB621 4	2008	D/C	CAMIONE TA	2KD6041331	MR0FR22G6805 27186
31	Sánchez Zambrano Eliazar Antonio	1712196 268	MAZDA	PBJ7527	2011	D/C	CAMIONE TA	WLAT12100 91	8LFUNY0WNB M000508
32	Sánchez Zambrano Alfaro Odilón	1500335 417	KIA	TBE354 3	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FAES656 998	KNADN412AE6 360260
33	Chillo Ramírez Adán Aníbal	1500348 980	MAZDA	QAB023 3	2009	D/C	CAMIONE TA	WLTA14565 1	MM7UNY0W49 0829848
34	Jiménez Rodríguez Luis Efrén	0702897 778	HYUNDA I	TBD951 7	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FCDU449 938	KMHCT41DAE U547730
35	Mecias Guevara Olfer Iván	1600168 023	HYUNDA I	QAA112 7	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FABU213 745	KMHCT41CAC U036331
36	Ayala Lapo Edgar Alfredo	1500390 123	MAZDA	QAA059 2	2005	D/C	CAMIONE TA	F2242112	8LFUNY0245M0 02336
37	Velóz Sánchez Freddy Enín	1710906 031	CHEVRO LET	QAA116 8	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D392164 51	8LATD586XC01 29637
38	Toapanta Tituaña Jesus Angel	1803043 023	CHEVRO LET	PBE4422	2010	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D354081 01	8LATD5860A00 42942
39	Ilaquize tasigchana Juan Manuel	1803156 528	CHEVRO LET		2016	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S315308 0787	8LATD52Y4G03 90908

40	Llanos García Pedro Simón	0907055 966	TOYOTA	QAB004 6	2009	D/C	CAMIONE TA	2KD6133141	MR0ER32G8960 00914
41	Aldaz Rodríguez Manuel Mesias	1500426 331	MAZDA	QAA053 7	2005	D/C	CAMIONE TA	F2236126	8LFUNY0245M0 01005
42	Olaya Chamba Humberto Bienvenido	0700893 811	CHEVRO LET	QAA128 7	2013	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S345176 31	8LATD51Y0D01 78617
43	Batallas Soto Carlos Alberto	1706795 679	CHEVRO LET	QAA121 8	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D312025 92	8LATW5267C01 49525
44	Arroba Solís Mario Gonzalo	0912096 336	CHEVRO LET	QBA702 4	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S343743 71	8LATD51YXC0 150709
45	Molina Alava Wilson Marcelo	1308424 843	KIA	QAA200 1	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FAES820 755	KNADM412AF6 486293
46	Menta Flores Flavio Gilber	1600261 158	CHEVRO LET	QBA120 3	2016	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S315265 0341	8LATD52Y3G03 87269
47	Andrade Benavides Luis Vicente	1002052 569	CHEVRO LET	QAA189 8	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S314350 0113	8LATD52Y7F03 01878
48	Caisa Galarza Juan	1803057 791	NISSAN	QAB036 9	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	GA16803234 Y	3N1EB31S1BK3 39317
49	Sabando Varela Miguel Angel	0913973 152	NISSAN	QAB017 5	2009	SEDA N	AUTOMO VIL	GA16868184 W	3N1EB31S79K3 42247
50	Granizo Mejía Franklin	1804035	CHEVRO	QAA106	2011	SEDA	AUTOMO	F15S339296	8LATD51Y2B01

	Santiago	382	LET	2		N	VIL	41	03639
51	Segura Piza Gabriel Bolívar	2100032 941	CHEVRO LET	IBC2178	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D313318 0160	8LATW5267E02 43066
52	Tito Calle Miguel Homero	0300676 707	CHEVRO LET	QAA167 0	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S314003 0963	8LATD52Y3E02 48224
53	Carpio Sánchez Jacinto Oswaldo	1200488 383	NISSAN	QAB012 3	2009	SEDA N	AUTOMO VIL	GA16885035 W	3N1EB31S29K3 58694
54	Contento Vega Darwin Patricio	1712215 803	CHEVRO LET	PCE3895	2013	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FCCH281 265	8LCFT1446DE0 00198
55	Loyola Vélez Elio Polivio	1102345 731	CHEVRO LET	QAA172 4	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D314101 0881	8LATW5260F02 71647
56	Vasquez Guayanay Efren Polivio	1718099 052	CHEVRO LET	QAA136 6	2013	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S347496 61	8LATD51Y6D02 10082
57	Herrera Proaño Segundo Agustín	1709136 681	CHEVRO LET	QAA192 5	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D315183 0852	8LATW5261G03 78949
58	Peñarreta Caiza Aníbal Efraín	2100069 836	CHEVRO LET	QAB020 9	2010	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D347473 31	8LATD5867A00 33848
59	Andrade Benavides Wilson Patricio	1002433 884	HYUNDA I	PBN591 9	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	G4EDA6468 24	KMHCN41CAB U560392
60	Galarza Merino Carlos Alfredo	1600174 112	CHEVRO LET	HBA805 7	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S339670 81	8LATD51Y8B01 09266

61	Sánchez Guaranga Luís Roberto	1711712 529	TOYOTA	QAA098 8	2008	SEDA N	AUTOMO VIL	1NZC709992	JTDBT923X8118 0685
62	Duman Chavez Nathaly Cristina	2200043 574	CHEVRO LET	QAA140 4	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S347833 41	8LATD52YXE02 19528
63	Alava Merelo Carlos Vicente	1203699 259	CHEVRO LET	PBM861 9	2010	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D349596 81	8LATD5864A00 37338
64	Bustamante Ortíz José Ramiro	1801659 374	TOYOTA	PBK841 7	2010	D/C	CAMIONE TA	2KD6423834	MR0FR22G5A05 54076
65	Guayanay Moreno Angelito Edigson	1500440 274	CHEVRO LET	QAB100 1	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D372581 91	9GATJ5861BB0 36197
66	Guevara Pincay Claudio Fernando	2100299 417	CHEVRO LET	HBB730 0	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S347973 01	8LATD52Y8E02 21701
67	Jiménez Rodríguez Eddy Alberto	0702774 076	CHEVRO LET	ABC158 5	2010	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D339677 11	8LATD5865A00 23366
68	Masapanta Ronquillo Luís Freddy	1713959 839	CHEVRO LET	QAA100 1	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S335830 51	8LATD51Y3B00 70313
69	Pucuna Guayolema Benjamín	2100379 110	HYUNDA I	TBE681 0	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FCEU394 154	KMHCT41DAF U755484
70	Tacuaman Carrera Italo Fabián	1802589 265	CHEVRO LET	PBD883 2	2009	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D322593 41	8LATD58619000 1666
71	Vega Espín Freddy	2100041	HYUNDA	QAA118	2011	SEDA	AUTOMO	G4EDA6645	KMHCM41CAB

	Ernesto	116	I	6		N	VIL	43	U570497
72	Zhigue Eras Angel Vicente	0702363 078	CHEVRO LET	IBA3479	2010	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S333198 01	8LATD51Y6A00 44125
73	Monar Vargas Martha Cecilia	1500449 812	CHEVRO LET	QAA117 6	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D380116 11	8LATD5862B00 93943
74	Ramos Ceme Luís Agapito	1308801 586	MAZDA	QAA108 3	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	ZY657239	MM7DE32Y3B W131435
75	Ordoñez Torres Fredy Roland	1714003 785	HYUNDA I	TBE753 9	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FCEU392 146	KMHCT41DAF U753833
76	Mosquera Ayora Daniel Bolivar	1704693 009	CHEVRO LET	QAA158 0	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S313332 0606	8LATD52YXE02 44171
77	Vargas Covena José Nolasco	1304418 443	CHEVRO LET	QAA129 0	2013	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S345599 01	8LATD51Y0D01 84322
78	Olaya Chamba José María	1706481 486	CHEVRO LET	QAA116 9	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S341472 11	8LATD51Y9C01 30435
79	Yanza Baldeon Jassmany Raul	0201667 904	HYUNDA I	PBT5804	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FABU189 000	KMHCT41CAC U029770
80	Monar Vargas Elisa Margarita	1500434 004	NISSAN	QAA107 8	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	GA16814445 Y	3N1EB31S6BK3 49597
81	Rogel Armijos Manuel Reinero	1709386 971	CHEVRO LET	PBS6419	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D382568 31	8LATD5862B00 99340

82	Chiguano Cunuhay Juan Carlos	0502623 655	CHEVRO LET	TBB756 5	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D388674 21	8LATD5861C01 11740
83	Quilumbaquin Villalva Cristhian Adrián	1500779 523	HYUNDA I	PBX177 0	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FABU641 606	KMHCT41CAC U100467
84	Minta Bejarano Jacinto	1705544 995	CHEVRO LET	HBB549 3	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S344092 81	8LATD51YXC0 156543
85	Pambabay Arteaga German Estuardo	1716307 812	CHEVRO LET	QAA113 7	2012	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D396962 11	8LATD5868C01 25134
86	Maldonado Apolo Elmo Jerson	0702714 684	CHEVRO LET	PBR339 7	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	F15S337287 91	8LATD51Y8B00 85891
87	Mayorga Bustamante José Francisco	0801297 144	CHEVRO LET	QAA184 1	2015	SEDA N	AUTOMO VIL	F16D314210 0290	8LATW5269F02 86227
88	Iriarte Chacòn Sergio Ernesto	1705125 498	KIA	NBG048 2	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	G4FADS598 913	KNADN412AE6 313114
89	Macías Pin Liber Freddy	2200020 887	CHEVRO LET	QAA151 0	2014	SEDA N	AUTOMO VIL	LCU1315507 51	8LAUY5276E02 24614
90	Vera Zambrano Plutarco Antonio	1302459 100	RENAUL T	PBT9055	2011	SEDA N	AUTOMO VIL	A710UH505 6	9FBLSRACDBM 008517

Anexo 5: Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, del estatuto y las disipaciones emancipadas

Parágrafo VI

De la Gerencia

Artículo 44.- Atribuciones y responsabilidades.- Son atribuciones y responsabilidades del

Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la ley, este reglamento y el estatuto social de la misma;
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su pro forma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;
5. Contratar, aceptar renuncias y dar por terminados contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración;
6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;
8. Informar de su gestión a la asamblea general y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el estatuto social. Cuando el estatuto social disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el estatuto, reglamento o la asamblea general le autorice;
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;

13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;
14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;
15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido; y,
16. Las demás que señale la ley, el presente reglamento y el estatuto social de la cooperativa.

Art. 45.- Requisitos.- Sin perjuicio de los requisitos que se determinen en el estatuto social de la cooperativa, el Gerente deberá acreditar experiencia en gestión administrativa, acorde con el tipo, nivel o segmento de la cooperativa y capacitación en economía solidaria y cooperativismo. Previo al registro de su nombramiento, deberá rendir la caución que corresponda.

Se prohíbe la designación de Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal de los consejos.